

# MEMORIA DE ACTUACIONES EJERCICIO 2009



*Audiencia de Cuentas de Canarias*



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|                   |  | <b>PÁGINA</b> |
|-------------------|--|---------------|
| <b>1</b>          | <b>Presentación del Presidente</b>                     | <b>4</b>      |
| <b>2</b>          | <b>Informe del Secretario General</b>                  | <b>7</b>      |
| <b>CAPITULO 1</b> | <b>LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS</b>             | <b>9</b>      |
| <b>1</b>          | <b>Creación, naturaleza y funciones de la ACC</b>      | <b>9</b>      |
| <b>1.1</b>        | <b>Creación y naturaleza</b>                           | <b>9</b>      |
| <b>1.2</b>        | <b>Funciones</b>                                       | <b>9</b>      |
| <b>2</b>          | <b>Órganos, funcionamiento y composición de la ACC</b> | <b>11</b>     |
| <b>2.1</b>        | <b>Órganos</b>   | <b>11</b>     |
| <b>2.1.1</b>      | <b>Órganos Colegiados</b>                              | <b>11</b>     |
| <b>2.1.2</b>      | <b>Órganos Unipersonales</b>                           | <b>12</b>     |
| <b>2.2</b>        | <b>Funcionamiento</b>                                  | <b>14</b>     |
| <b>2.3</b>        | <b>Composición</b>                                     | <b>15</b>     |
| <b>3</b>          | <b>Organización y personal al servicio de la ACC</b>   | <b>16</b>     |
| <b>3.1</b>        | <b>Organización</b>                                    | <b>16</b>     |
| <b>3.2</b>        | <b>Personal</b>  | <b>18</b>     |
| <b>3.2.1</b>      | <b>Estructura funcional</b>                            | <b>20</b>     |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|                   |  |           |
|-------------------|--|-----------|
|                   | <b>3.2.2 Organigrama administrativo</b>  | <b>21</b> |
|                   | <b>3.2.3 Formación</b>   | <b>21</b> |
| <b>CAPITULO 2</b> | <b>EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA<br/>AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS EN 2009</b>                   | <b>25</b> |
| <b>1</b>          | <b>Sesiones Plenarias</b>  | <b>25</b> |
| <b>1.1</b>        | <b>Asuntos tratados</b>  | <b>25</b> |
| <b>1.2</b>        | <b>Informes aprobados</b>  | <b>26</b> |
| <b>1.3</b>        | <b>Informes en trámite</b>   | <b>26</b> |
| <b>2</b>          | <b>Programa de actuaciones de 2009</b>   | <b>28</b> |
| <b>2.1</b>        | <b>Actuaciones contempladas en el programa</b>   | <b>28</b> |
| <b>2.2</b>        | <b>Ejecución del Programa</b>  | <b>30</b> |
| <b>CAPITULO 3</b> | <b>RELACIONES INSTITUCIONALES Y<br/>ACTIVIDADES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS<br/>DE CANARIAS EN 2009</b> | <b>31</b> |
| <b>1</b>          | <b>Relaciones Institucionales</b>  | <b>31</b> |
| <b>1.1</b>        | <b>Relaciones con el Parlamento de Canarias</b>  | <b>31</b> |
| <b>1.2</b>        | <b>Relaciones con el Tribunal de Cuentas</b>   | <b>32</b> |
| <b>2</b>          | <b>Otras actividades institucionales</b>   | <b>34</b> |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|                   |  |           |
|-------------------|--|-----------|
| <b>CAPITULO 4</b> | <b>EL PRESUPUESTO DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS PARA 2009</b> | <b>37</b> |
| <b>1</b>          | <b>Evolución del Presupuesto de Gastos (2008-2009)</b>                 | <b>37</b> |
| <b>2</b>          | <b>El Presupuesto de 2009</b>  | <b>38</b> |
| <b>2.1</b>        | <b>Anteproyecto de Presupuestos para 2009</b>                          | <b>38</b> |
| <b>2.2</b>        | <b>El presupuesto de 2009 aprobado</b>                                 | <b>38</b> |
| <b>2.3</b>        | <b>Ejecución del Presupuesto</b>                                       | <b>39</b> |
| <b>2.4</b>        | <b>Liquidación del Presupuesto</b>                                     | <b>39</b> |
| <b>3</b>          | <b>Adquisición de nuevos medios materiales</b>                         | <b>40</b> |
| <b>CAPITULO 5</b> | <b>EL PROYECTO AVANCE</b>  | <b>43</b> |
| <b>1</b>          | <b>Introducción, contenido y objetivos</b>                             | <b>43</b> |
| <b>2</b>          | <b>Ejecución del Proyecto Avance</b>                                   | <b>44</b> |
|                   | <b>ANEXOS</b>  |           |
| <b>Anexo I</b>    | <b>Distribución de las Áreas</b>                                       | <b>47</b> |
| <b>Anexo II</b>   | <b>Sesiones Plenarias – Ejercicio 2009</b>                             | <b>61</b> |
| <b>Anexo III</b>  | <b>Balance a 31 de diciembre de 2009</b>                               | <b>72</b> |
| <b>Anexo IV</b>   | <b>Organigrama de la R.P.T.</b>  | <b>76</b> |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **1. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE**

La Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, prevé la elaboración de la Memoria Anual de Actuaciones de dicha Institución y su elevación al Parlamento de Canarias, para general conocimiento, por lo que damos cumplimiento a todo ello con la presentación de la que se contrae al año 2009.

Quisiera comenzar esta Memoria de Actuaciones que presento como Presidente de la Audiencia de Cuentas, agradeciendo la labor prestada por el personal de la Institución, su plena disposición para la óptima consecución de los objetivos marcados en el Programa de Actuaciones de 2009, su esfuerzo para alcanzarlos y la ilusión puesta en los proyectos que, constituyendo una novedad con respecto a las funciones habituales, se han desarrollado a lo largo de este año.

Durante el año 2009, en el Capítulo de Personal, al cual siempre doy una especial atención, destacar que se culminaron las pruebas selectivas para la ocupación de plazas vacantes. Desde aquí doy la bienvenida al nuevo personal que se ha incorporado a la Institución.

Un año más el Proyecto Avance, puesto en marcha en el ejercicio 2006, ha sido eje de las actuaciones de la Institución, y entre sus objetivos, amén del general de conseguir que el sector público canario sea más eficiente en el gasto de los recursos económicos con los que cuenta, está lograr un acercamiento a los entes fiscalizados, a fin de que la fiscalización llevada a cabo por la Audiencia de Cuentas sea interpretada por éstos como una forma de colaborar en la mejora de su gestión. En este sentido han cobrado fuerza las actuaciones relativas a la calidad en la gestión de la propia Institución y las acciones encaminadas a promover el diseño e implantación de un sistema de calidad que cumpla los requisitos de la UNE-EN ISO 9001:2008, por parte de la Institución y la implantación de los objetivos de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los servicios públicos (E-Administración).



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

En esta línea y con el objeto de abordar a fondo asuntos tan importantes, la Institución participó en la XVIII edición de la Universidad de Verano de Maspalomas, en Las Palmas de Gran Canaria, organizando el VII Seminario de la Audiencia de Cuentas de Canarias, titulado “E-Administración en la función pública: la fiscalización electrónica y la evaluación de políticas públicas”, dentro del programa de cursos previsto por la Universidad. La apuesta era arriesgada, pero quizás en ello residía su valor. La definición del contenido de este año respondía a la obligatoriedad de desarrollar filosofías, forma de organizarse y pensar, pautas y herramientas que persiguen dos objetivos coherentes, a su vez, con los ejes esenciales del “Proyecto Avance”, definidos éstos como el avance sin pausa hacia la fiscalización electrónica y la potenciación de medios y acciones que refuercen la gran apuesta de la Audiencia de Cuentas de Canarias: la fiscalización de las políticas y los servicios públicos, sirviendo como herramienta de control político de los responsables públicos al Parlamento y de colaboración, en la medida de lo posible, con las entidades fiscalizadas en la mejora de su gestión, sin olvidar que sus principales destinatarios son los ciudadanos, a los cuales nos debemos y hemos de transmitir un conocimiento objetivo y veraz de las funciones y actividades de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

El año 2009 ha sido además un año especial. La Institución ha celebrado el XX Aniversario de su creación y con tal motivo se llevó a cabo un brillante programa de Actos que conmemoraron dicho “cumpleaños”. La Institución se ha hecho “mayor” y ha ido evolucionando y consolidando en el panorama de Instituciones canarias. El camino no ha sido siempre fácil, pero ha contado con el respaldo de magníficos profesionales y la ilusión de un personal cualificado- algunos permanecen y otros nos han dejado- al que agradezco profundamente su participación y trabajo a lo largo de estos años.

Gracias también al resto de Instituciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias, por su colaboración un año más en el desempeño de las



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

funciones que la Audiencia de Cuentas tiene encomendadas; al Parlamento de Canarias, de quien depende la Institución que presido, por su prestancia y colaboración en todo aquello que le solicitamos y, por último, a los Señores Auditores, por la confianza, apoyo y respeto mostrado en la realización de su trabajo en el seno de la Institución.

Rafael Medina Jáber

Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **2. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

El artículo 34.2 c) de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias y el artículo 61 f) de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, atribuyen al Secretario General de dicho Órgano la función de redactar el proyecto de Memoria anual de sus actuaciones, al objeto de que, sometida al Pleno y aprobada por éste, sea elevada al Parlamento de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la citada Ley, como vehículo adecuado para rendir cuentas tanto al Parlamento como a la Sociedad.

La presente Memoria refleja con rigor y objetividad las actuaciones llevadas a cabo por la Audiencia de Cuentas de Canarias durante el ejercicio 2009.

El ejercicio 2009 ha estado marcado, fundamentalmente, por acciones relativas al personal, con especial atención la oferta formativa destinada al mismo, y al Proyecto Avance, sin descuidar el buen ejercicio de las funciones y competencias que a la Institución le vienen encomendadas por la Ley 4/1989, de 2 de mayo.

En el capítulo de personal culminaron las pruebas selectivas convocadas en el año 2009, cubriéndose tres de las cuatro plazas convocadas. Asimismo, ha sido un año de intensa labor formativa y en este sentido, y estrechamente relacionado con las líneas de actuación del Proyecto Avance, con el deseo de ampliar las acciones de formación que se ofrecen al conjunto del Personal, se han firmado diversos Convenios de Colaboración con diferentes Organismo.

Por otra parte, el desarrollo del Proyecto Avance, y su implantación para la Institución, continúa centrando gran parte de nuestro esfuerzo. Este Proyecto, la explicación de sus objetivos y acciones realizadas al respecto, constituye un apartado en la redacción de la presente Memoria.

Un año más quiero también destacar la labor de la Comisión para el Control de la Calidad, cuyas funciones son de gran importancia en aras de alcanzar mayor





## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

uniformidad de procedimiento y criterios en todas las actuaciones fiscalizadoras, lo que redundará en la calidad de las mismas.

En el aspecto institucional, este año será recordado por la conmemoración del XX Aniversario de la Institución y me gustaría señalar la actuación que tanto el Presidente como los Auditores han llevado a cabo en el magnífico desarrollo de tal evento que, de una forma sencilla, quiso reconocer y recordar a todos los que hicieron posible la creación de la Audiencia de Cuentas y los que con su esfuerzo la han hecho llegar hasta lo que es actualmente. Gracias a todos, a los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, Tribunal de Cuentas, Parlamento de Canarias y, en general, al conjunto del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para finalizar me gustaría manifestar que nuestra labor sólo es posible gracias al trabajo y esfuerzo del personal de la Institución y del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias. Reitero nuestro agradecimiento a ellos por la colaboración prestada a este órgano en el ejercicio de las funciones que tiene legalmente encomendadas.

El Secretario General



## CAPITULO 1.- LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

### 1.- Creación, naturaleza y funciones de la ACC

|                                    | <b>Normativa relacionada</b>  | <b>Contenido</b>   |
|------------------------------------|---|--|
| <b>1.1.- CREACIÓN Y NATURALEZA</b> | <p>- Ley 4/1989, de 2 de mayo,<br/>- Artículo 61, Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Canarias,<br/>- Artículo 1.2 de la Ley 4/1989</p> | <p>- Órgano al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de las competencias que corresponden al Tribunal de Cuentas de acuerdo con la Constitución.</p> <p>- La Ley establece su dependencia directa del Parlamento de Canarias, en base a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Canarias, que atribuye al Parlamento de Canarias la fiscalización presupuestaria de la Comunidad Autónoma.</p> <p>- Goza de objetividad y plena independencia en el ejercicio de sus funciones, pues no en vano el dispone que la Audiencia de Cuentas ejerciendo sus funciones con autonomía.</p>  |
| <b>1.2.- FUNCIONES</b>             | <p>Artículo 5 de la Ley 4/1989</p>  | <p>a) Fiscalizar la actividad económico-financiera del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, velando por la legalidad, eficiencia y economía de cuantos actos den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como de los ingresos y pagos que de ellos se deriven y, en general, de la recaudación, inversión y aplicación de los fondos públicos. Corresponde, en todo caso, a la Audiencia de Cuentas de Canarias la fiscalización de las subvenciones, créditos, avales y todas las ayudas, cualquiera que sea su naturaleza, concedidas por los órganos del sector público canario a personas físicas o jurídicas.</p> <p>b) Fiscalizar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en los diversos programas presupuestarios.</p> <p>c) Fiscalizar los créditos extraordinarios, suplementos, incorporaciones, ampliaciones, transferencias y demás modificaciones de los créditos presupuestarios iniciales.</p> <p>d) Fiscalizar los contratos suscritos por la Administración de la Comunidad Autónoma y demás entes del sector público indicados en el artículo 2 de la Ley de creación.</p> <p>e) Fiscalizar la situación y variaciones patrimoniales de los entes</p> |



## Audiencia de Cuentas de Canarias

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma.<br>f) Asesorar al Parlamento de Canarias en la materia propia de sus competencias.<br>g) Emitir dictámenes y consultas que en materia de contabilidad pública y de gestión económico-financiera le soliciten los entes públicos mencionados en el artículo 2 de la Ley de creación. |
|--|--|--|

La Audiencia de Cuentas llevará a cabo, si así lo solicita el Parlamento de Canarias, el análisis de las auditorías realizadas por la Intervención General.

Si la Audiencia de Cuentas apreciase una manifiesta infracción de ley con grave perjuicio para el interés público, dará inmediato conocimiento al Parlamento y al Gobierno de Canarias por medio de un informe extraordinario.

De todas ellas la función básica y que ocupa la mayor parte de su actuación es la función fiscalizadora, que se realiza mediante los siguientes procedimientos:

- a) El examen periódico y comprobación de las cuentas que están obligadas a rendir las entidades integrantes del sector público.
- b) El examen y comprobación específica de toda o una parte de la gestión económica, financiera y contable de cualquiera de las entidades integrantes del sector público.

Este último procedimiento se refiere al sometimiento de la actividad económico-financiera de dichas entidades a los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, en relación a cuantos actos den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como de los ingresos y pagos que de ellos se deriven y, en general, de la recaudación, inversión y aplicación de los fondos públicos.

El **control de legalidad** se refiere a la adecuación de la actividad de las entidades controladas al ordenamiento jurídico vigente.

El **control de eficacia** tiene como finalidad determinar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, analizando las desviaciones que se hayan podido producir y las causas que las originen.



El **control de eficiencia y economía** alude a la relación entre los medios empleados y los resultados obtenidos, con la finalidad de evaluar el coste efectivo en la realización del gasto público. Entendiendo por economía la obtención de los recursos al mínimo coste y por eficiencia la obtención del máximo resultado con esos recursos.

En el ejercicio de su función fiscalizadora la Audiencia de Cuentas aplica los **Principios y Normas de Auditoría del Sector Público** y las Normas Internas de Fiscalización.

## **2.- Órganos, funcionamiento y composición de la ACC**

|                                   | <b>Normativa relacionada</b>   | <b>Contenido</b>  |
|-----------------------------------|--|---|
| <b>2.1.- ÓRGANOS</b>              | <b>- Artículo 29 de la Ley 4/1989 y 37 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) El Pleno</li> <li>b) El Presidente</li> <li>c) Los Auditores</li> <li>d) La Secretaría General</li> </ul>   |
| <b>2.1.1.- ÓRGANOS COLEGIADOS</b> |  |   |
| <b>EL PLENO</b>                   | <b>- Artículos 30 y 31 de la Ley 4/1989</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lo componen los cinco Auditores.</li> <li>- No podrá constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente, o quien reglamentariamente le sustituya. En todo caso, será necesaria en primera convocatoria la presencia de cuatro de sus miembros para que quede válidamente constituido. En segunda convocatoria el Pleno estará válidamente constituido siempre que, además del Presidente, estén presentes al menos dos Auditores.</li> <li>- Se reunirá con la periodicidad que se considere necesaria y siempre que así lo estime el Presidente o lo propongan dos de sus miembros.</li> <li>- La convocatoria deberá ser acordada y notificada con una antelación mínima de setenta y dos horas y en ella se especificará que de no alcanzarse en primera convocatoria la presencia de cuatro de sus miembros, el Pleno se celebrará en segunda convocatoria en una hora y fecha concreta y en el mismo lugar, y nunca antes de una hora</li> </ul> |



## Audiencia de Cuentas de Canarias

después de la prevista para la primera. A la convocatoria se acompañará el orden del día. No obstante, quedará válidamente constituido el Pleno, aunque no se hubiesen cumplido los requisitos de la convocatoria, cuando se hallen reunidos todos sus miembros y así lo acuerden por unanimidad.

- No podrá ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

### **ATRIBUCIONES:**

- a) Aprobar su Reglamento de régimen interno y cuantas disposiciones reglamentarias sean necesarias para el cumplimiento de los fines que se le asignan por la presente Ley.
- b) Aprobar el anteproyecto de su presupuesto.
- c) Aprobar los criterios y programas de actuación que han de observar los Auditores y todo el personal al servicio de la Audiencia de Cuentas, al objeto de unificar al máximo las actuaciones.
- d) Elegir de entre sus miembros al Presidente y proponer su nombramiento.
- e) Nombrar al Secretario General.
- f) Emitir el informe anual sobre la cuenta general.
- g) Aprobar los restantes informes sobre las cuentas y la gestión económica y financiera del sector público así como cualquier otro informe o memoria que haya de ser remitido a órganos externos a la Audiencia de Cuentas.
- h) La aprobación de las cuentas de su presupuesto que hayan de rendirse ante el Parlamento de Canarias.
- i) Asesorar al Presidente en los asuntos que sean de su exclusiva competencia.
- j) Aprobar las convocatorias de pruebas selectivas para el ingreso del personal.
- k) Las demás funciones que le encomienda la Ley de creación y las normas que la desarrollen.

### **2.1.2- ÓRGANOS UNIPERSONALES**

#### **EL PRESIDENTE**

**- Artículo 32 de la Ley 4/1989**

- Es elegido por y entre los Auditores por mayoría absoluta, para un mandato de tres años, y es nombrado mediante Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

#### **Corresponde al Presidente:**

- a) Ejercer la dirección superior del personal de la Audiencia de Cuentas y la potestad disciplinaria, salvo la sanción de separación del servicio que será en todo caso competencia del Pleno.
- b) Convocar y presidir el Pleno de la Audiencia de Cuentas y dirigir sus deliberaciones, decidiendo con voto de calidad en caso de empate.
- c) Asignar a los Auditores las tareas a desarrollar, de acuerdo con los programas de actuación que el Pleno apruebe.
- d) Autorizar, con su firma, los informes o memorias que hayan de remitirse al Parlamento de Canarias, a los órganos rectores de las entidades del sector público canario o al Tribunal de Cuentas.
- e) Informar oralmente al Parlamento de Canarias, bien por propia iniciativa o a requerimiento de aquél, sobre la



## Audiencia de Cuentas de Canarias

documentación remitida, pudiendo, en todo caso, estar asistido por el Auditor que haya dirigido las funciones de control y por el personal de la Audiencia que estime conveniente.

f) Acordar los nombramientos de todo el personal al servicio de la Audiencia de Cuentas.

g) Cuanto concierne a la contratación, gobierno y administración en general de la Audiencia de Cuentas, autorizando los gastos propios de la misma y la contratación de obras, servicios, suministros y otras prestaciones necesarias para su funcionamiento.

h) Decidir sobre cualquier otro asunto no atribuido expresamente a otros órganos de la Audiencia de Cuentas y sobre aquéllos que, siendo de la competencia del Pleno, hayan de resolverse con urgencia y ésta no permita la convocatoria del mismo. De tales asuntos se dará cuenta inmediata al Pleno, al que se convocará para la ratificación de los mismos.

- Además, ostenta la representación de la Institución y es quien comparece ante el Parlamento para la presentación de los informes.

### LOS AUDITORES

#### - Artículo 33 de la Ley 4/1989

- La Audiencia de Cuentas está integrada por **cinco** Auditores elegidos por el Parlamento de Canarias por mayoría de tres quintos de sus miembros, entre personas de reconocido prestigio en relación al ámbito funcional del órgano fiscalizador, renovándose por períodos de tres y dos años las tres y dos quintas partes sucesivamente.

- Su mandato tendrá una duración de cinco años a contar desde el momento de efectividad de su elección. Cuando ésta se haya producido como consecuencia de la cobertura de vacantes, el mandato del miembro así elegido limitará su duración a la prevista para su predecesor. La elección será efectiva desde la fecha en que el electo haya tomado posesión de su cargo, una vez publicado el acuerdo del Pleno del Parlamento en el Boletín Oficial de Canarias.

A los Auditores, como órganos unipersonales de la Audiencia de Cuentas, **les corresponde:**

a) Dirigir las actuaciones de control externo que les hayan sido asignadas.

b) Elevar al Presidente los resultados de las fiscalizaciones realizadas para que, en su caso, sean aprobadas por el Pleno.

c) Aprobar las propuestas que les formulen las unidades de fiscalización que de ellos dependan.

d) Proponer los gastos que sean necesarios para el funcionamiento de los servicios que de ellos dependan.

e) Las demás funciones que les fueren encomendadas por el Pleno de la Audiencia de Cuentas o por el Presidente, y puedan corresponderles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de creación.

### EL SECRETARIO GENERAL

#### - Artículo 33 de la Ley 4/1989



## Audiencia de Cuentas de Canarias

- Es designado y cesado por el Pleno a propuesta del Presidente de la Audiencia de Cuentas, y dirigirá la Secretaría General.

A la **Secretaría General** corresponderán las **funciones** propias de la organización y dirección de los servicios y, específicamente:

- a) La redacción de las actas y la ejecución de los acuerdos del Pleno.
- b) La elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- c) La redacción del proyecto de Memoria anual.
- d) El asesoramiento jurídico al Pleno.
- e) El ejercicio de la jefatura superior del personal al servicio de la Audiencia de Cuentas, bajo la dirección del Presidente.
- f) La autorización, mediante firma, de todas las certificaciones que se expidan sobre los antecedentes que obren en la Audiencia de Cuentas.
- g) La conservación y archivo de documentos.
- h) Cualquier otra función que le pueda ser asignada por el Pleno o el Presidente.

### 2.2.- Funcionamiento

El funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias se rige por

\* **Ley 4/1989, de 2 de mayo**, de creación de la Institución

\* El **Reglamento de Organización y Funcionamiento** de la Audiencia de Cuentas de Canarias, de 1 de julio de 2002

\* Las **Directrices, Instrucciones y Normas** que, dentro del marco legal, pueda dictar la propia Audiencia de Cuentas a través del Pleno

Su **actividad** se centra en la **tarea fiscalizadora**. Los pronunciamientos de la Audiencia de Cuentas se expresan bajo la denominación de informes, cuya emisión se realiza por el Pleno.

Los informes de la Audiencia de Cuentas habrán de documentarse, siempre, distinguiendo cuatro partes:



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

| a) Introducción   | b) Conclusiones y recomendaciones  | c) Resultados de la fiscalización   | d) Anexos   |
|---|--|---|---|
| <p>Recogerá la justificación, objetivos y alcance de la fiscalización, así como la metodología aplicada en el desarrollo de la actuación y las limitaciones al alcance que hayan dificultado la aplicación de los procedimientos de fiscalización, una descripción de la entidad fiscalizada y los principales aspectos del trámite de alegaciones.</p> | <p>Será un capítulo que se estructurará en tres epígrafes:<br/>           * opinión,<br/>           * conclusiones<br/>           * recomendaciones.</p> | <p>Es la parte central del Informe, describe las deficiencias e irregularidades significativas detectadas, acompañadas de la información relevante que permita formar una opinión acerca de su naturaleza e importancia relativa.</p> | <p>Serán sólo los necesarios para la comprensión del texto del informe, donde figurarán las oportunas referencias a los mismos.</p> |

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias fija el procedimiento, las reglas de convocatoria y los quórum de constitución de las sesiones del Pleno.

Los procedimientos de trabajo interno en el proceso de formulación de los Proyectos de Informe, son desarrollados a través de las **Normas Internas de Fiscalización**.

### 2.3.- Composición

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p><b>Normativa relacionada</b></p>  | <p>La Institución está integrada por <b>cinco Auditores</b>, que conforman el Pleno.<br/> <b>COMPOSICION durante 2009</b></p> |  |
| <p>- Artículos 21, 23, 24 y 25 de la Ley 4/1989</p>  | <p><b>PRESIDENTE</b><br/> <b>AUDITOR</b><br/> <b>AUDITOR</b><br/> <b>AUDITOR</b></p>  | <p><b>Excmo. Sr. D. Rafael Medina JáberÇ</b><br/> <b>Ilmo. Sr. D. José Carlos Naranjo Sintés</b><br/> <b>Ilmo. Sr. D. Juan Marrero Portugués</b><br/> <b>Excmo. Sr. D. José Juan Rodríguez Rodríguez</b></p> |
| <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los miembros de la Audiencia de Cuentas gozarán de <b>independencia e inamovilidad</b>.</li> <li>- Deberán abstenerse o <b>podrán ser recusados</b> cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:</li> </ul> |   |  |



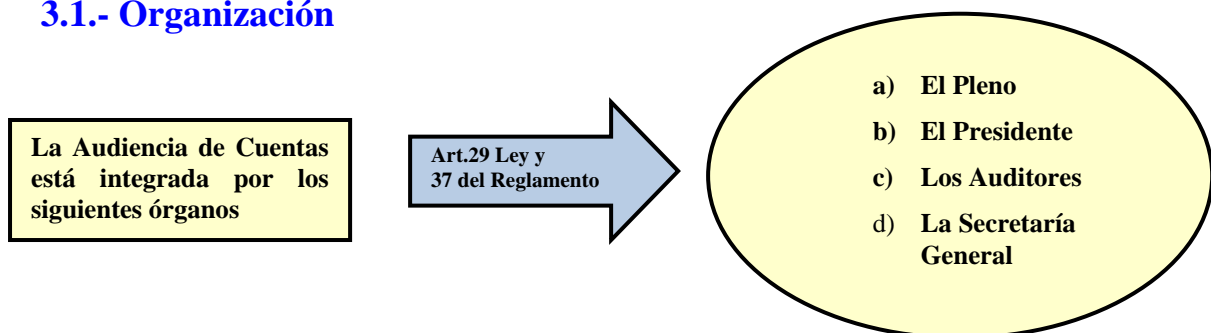


## Audiencia de Cuentas de Canarias

- a) Tener interés personal en el asunto o en la empresa, o mantener cuestión litigiosa pendiente o relación de servicio con algún interesado.
  - b) Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los cuentadantes.
  - c) Haber tenido a su cargo la administración, gestión, inspección o intervención de los ingresos o gastos objeto de fiscalización.
  - d) Cualquier otra causa o circunstancia que pueda mermar su objetividad o independencia de criterio.
- En el ejercicio de sus funciones, los Auditores tendrán la **consideración de autoridad pública**, a los efectos de responsabilidad administrativa y penal de quienes cometieren agravios contra ellos, de hecho o de palabra, en acto de servicio o con motivo del mismo.
  - En el ejercicio de su cargo, los Auditores estarán sometidos al **régimen de incompatibilidades** regulado para los altos cargos en la legislación de la Comunidad Autónoma y este ejercicio será incompatible con el desempeño de funciones directivas, ejecutivas o asesoras en Partidos Políticos, Centrales Sindicales, Organizaciones Empresariales y Colegios Profesionales. El nombramiento de un funcionario como Auditor implicará el pase del mismo a la situación administrativa de servicios especiales.
  - Los Auditores tendrán **derecho a las remuneraciones** que para tal fin se consignent en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
  - El Presidente de la Audiencia de Cuentas tendrá el **tratamiento de Excelencia** y los Auditores el tratamiento protocolario de **Ilustrísimos Señores**.

### 3.- Organización y personal al servicio de la ACC

#### 3.1.- Organización

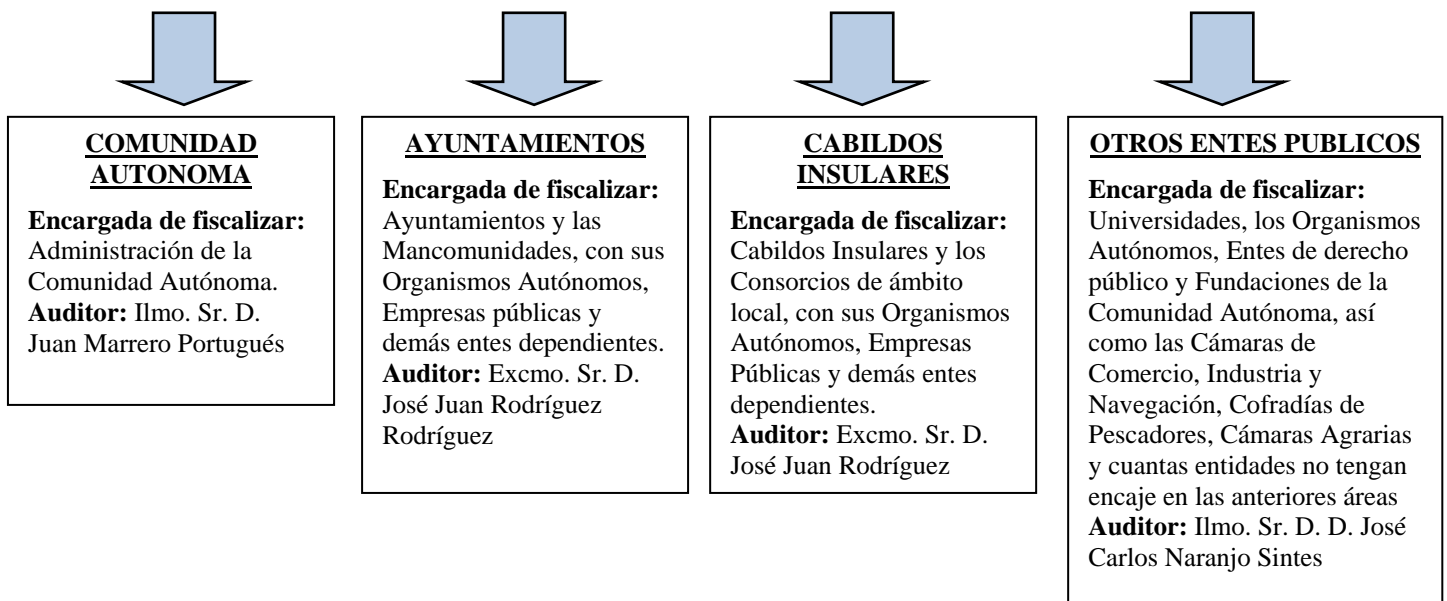


Se divide en cuatro Áreas de actuación, encargadas de la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los distintos segmentos que integran el sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias.



## Audiencia de Cuentas de Canarias

Las Áreas quedaron configuradas, desde el 1 de enero de 2002, fecha en que surtió efecto las modificaciones en la denominación y ámbito de actuación de las Áreas de fiscalización introducidas tras el acuerdo plenario de 28 de junio de 2001, con la denominación que a continuación se detalla:

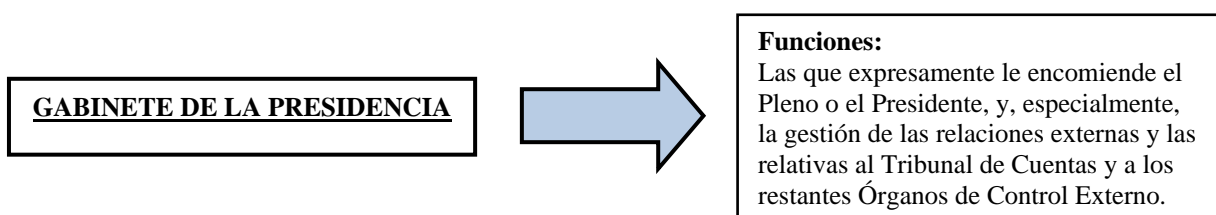


De estas cuatro Áreas, para más detalle de la distribución del ámbito de fiscalización de cada una de ellas, véase el ANEXO I.

Este Organigrama se completa con



Y, diferenciada de las cuatro Áreas de fiscalización antes mencionadas,





## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Por último, destacar que tras la entrada en vigor de las Normas Internas de Fiscalización, se creó, bajo la dependencia de la Secretaría General, la **Comisión para el Control de la Calidad**, integrada por el Secretario General, que es quien la preside, el Técnico de Auditoría Jefe del Gabinete de la Presidencia, que actúa como secretario de la misma, y los Técnicos de Auditoría Jefes de cada Área y un Letrado designado por el Secretario General. Esta Comisión efectuará el control de calidad de las fiscalizaciones realizadas.

Durante el ejercicio 2009 se llevaron a cabo las siguientes reuniones de la Comisión:

| <b>REUNION</b>       | <b>FECHA</b>     |
|----------------------|------------------|
| <b>1<sup>a</sup></b> | 22 de enero      |
| <b>2<sup>a</sup></b> | 13 de marzo      |
| <b>3<sup>a</sup></b> | 24 de abril      |
| <b>4<sup>a</sup></b> | 14 de julio      |
| <b>5<sup>a</sup></b> | 23 de julio      |
| <b>6<sup>a</sup></b> | 23 de septiembre |
| <b>7<sup>a</sup></b> | 3 de noviembre   |

### **3.2.- Personal**

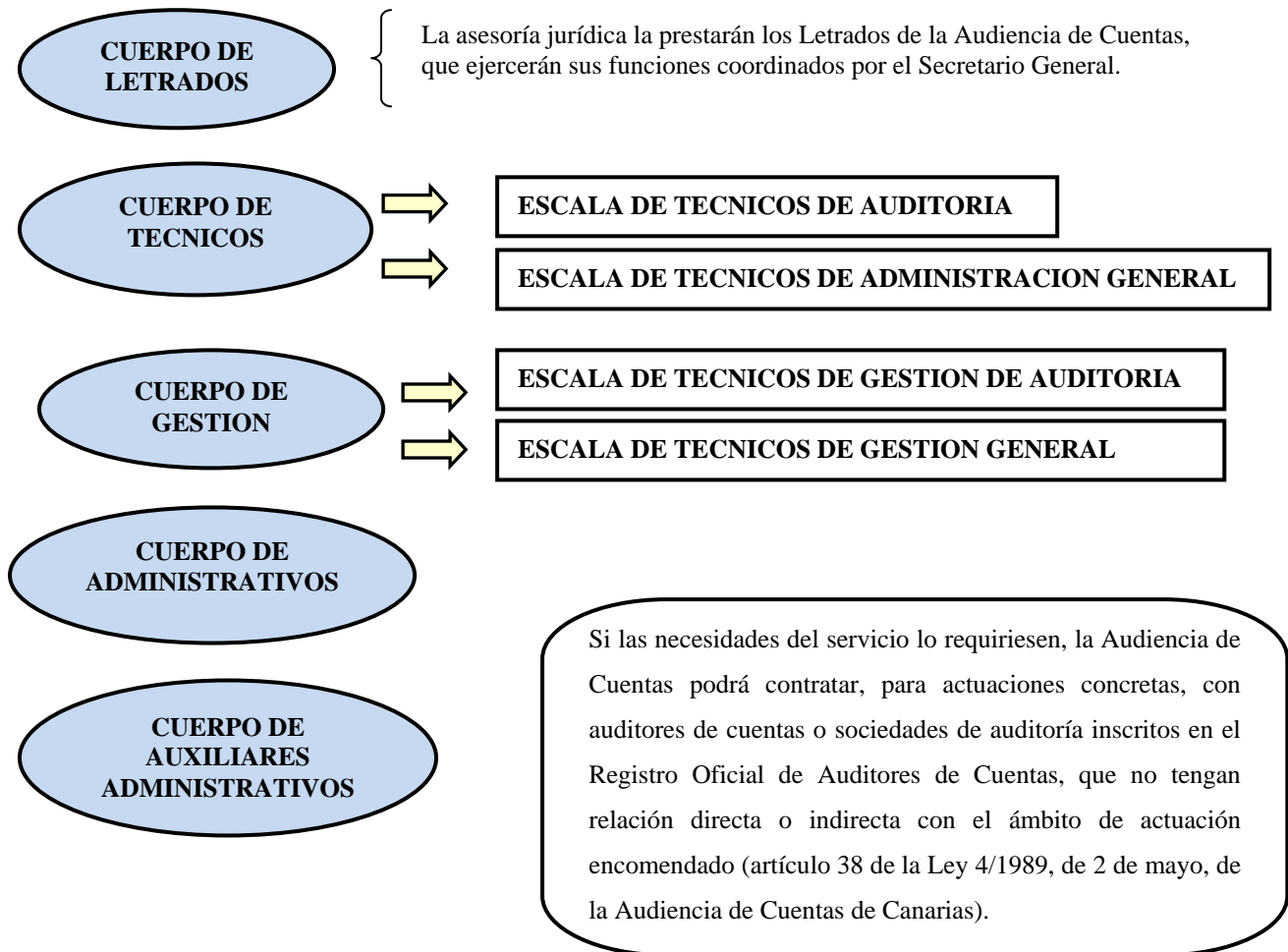
El personal al servicio de la Audiencia de Cuentas estará integrado por funcionarios con titulación adecuada y sujetos al régimen general de la función pública y a las incompatibilidades de la misma, sin perjuicio de las normas especiales que les sean de aplicación.

Bajo la dependencia directa de los Auditores, se encuadrará el personal necesario para que aquéllos puedan desarrollar eficazmente su labor.



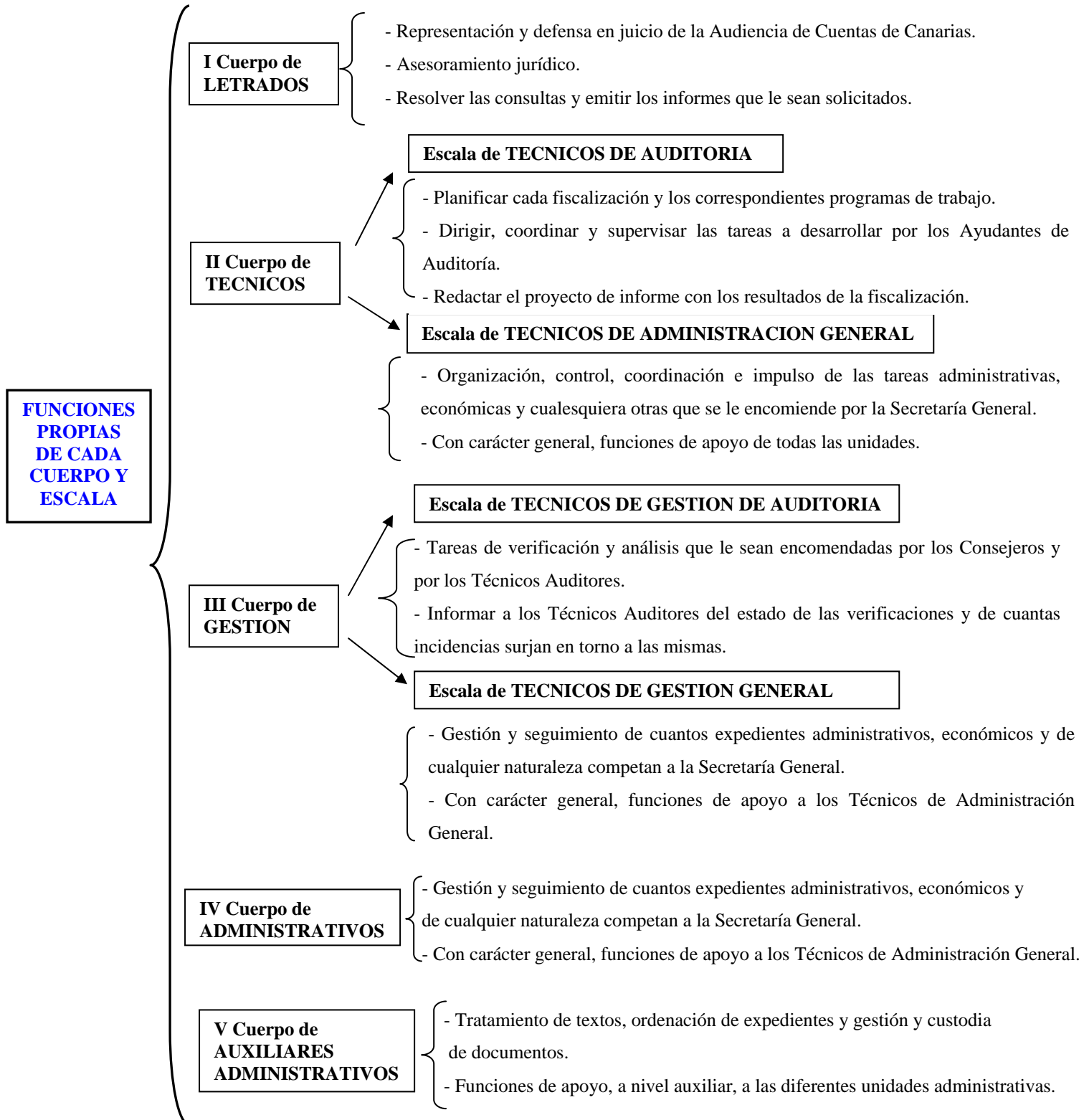
*Audiencia de Cuentas de Canarias*

El personal al servicio de la Audiencia de Cuentas de Canarias estará integrado por los siguientes Cuerpos y Escalas:





### 3.2.1.- Estructura funcional





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

### **3.2.2.- Organigrama administrativo**

Las acciones en materia de personal son siempre un aspecto fundamental en la Institución, por lo que se mantiene en continuo proceso de estudio y ajuste con la finalidad de que las actuaciones fiscalizadoras, cada vez más numerosas y variadas, puedan ser afrontadas con eficacia y agilidad, y que la Relación de Puestos de Trabajo refleje la realidad de cada momento y esté acorde con el óptimo funcionamiento de la Institución.

Durante el año 2009, la Relación de Puestos de Trabajo no tuvo modificaciones, permaneciendo vigente la aprobada por el Pleno de la Institución el 28 de mayo de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de Canarias el día 6 de junio de 2008. El organigrama de la Relación de Puestos de Trabajo, es el que se recoge en el Anexo IV.

Durante el primer y segundo trimestre de 2009 tuvieron lugar las pruebas selectivas para la provisión de cuatro plazas de Técnico de Gestión de Auditoría y una de Operador (Laboral Grupo IV) de la Institución, respectivamente, cuyas convocatorias se llevaron a cabo por Resolución de 4 de agosto y 31 de octubre de 2008, del Presidente, publicadas en el BOC de 14 de agosto y 13 de noviembre.

El desarrollo y final de dichas pruebas supuso que se cubrieran tres de las plazas vacantes de Técnico de Gestión de Auditoría y la plaza de Operador (Laboral Grupo IV).

### **3.2.3.- Formación**

Durante este ejercicio, el personal de la Audiencia de Cuentas de Canarias ha tenido la oportunidad de participar en diversos cursos, seminarios y congresos organizados por la propia Institución, el Instituto Canario de las Administraciones Públicas, otros Órganos de Control Externo y diversas instituciones.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones de formación, a través de cursos en modalidad presencial y a distancia, organizados por la Fundación FIASEP, el Instituto



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

de Censores Jurados de Cuentas, ISACA y el EUROSAI. En este sentido, cabe señalar las acciones iniciadas por la Institución para la firma de Convenios de Colaboración entre la Audiencia de Cuentas y el Consejo Económico y Social (CES), la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) y con el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), a fin de facilitar la asistencia del personal a las actividades de formación promovidas por estas Instituciones. Asimismo, destacar el acuerdo de Colaboración de la Audiencia de Cuentas con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la organización del título propio de dicha Universidad denominado “Experto en Contabilidad Pública”, que entre su profesorado cuenta con los Técnicos de Auditoría Jefe de la Institución. Esta acción formativa contó con la aceptación de gran parte del personal, que solicitó su asistencia a la misma durante el próximo año.

Un año más, se ha fomentado y facilitado la asistencia del personal a los eventos formativos con el objeto de contribuir a la mejora y perfeccionamiento de los miembros integrantes del Órgano Fiscalizador, consciente éste de que las citadas acciones formativas contribuyen positivamente en el mejor desempeño de sus funciones en la Institución.

De este modo, dentro del apartado formativo cabe destacar, cronológicamente:

| <b>ACCION FORMATIVA</b>   | <b>ORGANIZADA POR</b>   | <b>ASISTENTES</b>  |
|---|---|--|
| <b>CURSO: “Cuáles son los supuestos en los que se puede incurrir en responsabilidad contable”</b>                       | FIASEP<br>(On line)   | Personal del Área de Comunidad Autónoma  |
| <b>SEMINARIO PRACTICO: “Enfoque actual del control interno y Gestión de Calidad en la Auditoría del Sector Público”</b> | FIASEP<br>(Madrid- 9 y 10 marzo)  | Personal del Área de Comunidad Autónoma, Gabinete de la Presidencia y Otros Entes Públicos |
| <b>JORNADA: “Cuentas anuales en las PYMES”</b>  | Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación<br>(Las Palmas GC- 12 marzo)            | Personal del Área de Comunidad Autónoma  |
| <b>CURSO: “La Revisión analítica en Auditoría. Un enfoque práctico ”</b>  | Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España<br>(Santa Cruz de Tenerife - 27 abril) | Personal del Área de Ayuntamientos y Cabildos Insulares                                    |
| <b>“Jornadas de formación dirigidas al Personal Eventual de los Órganos de Control Externo”</b>                         | Cámara de Cuentas de Castilla La Mancha   | Personal del Gabinete de la Presidencia  |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|   |  |   |
|---|--|---|
|   | (Toledo - 28 y 29 abril)   |   |
| JORNADA: “Responsabilidad de Administradores y Directivos”  | Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación (Las Palmas GC – 29 abril)   | Personal del Gabinete de la Presidencia   |
| “VI Conferencia Bienal de la Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas”   | Sociedad Española de Evaluación de Políticas Públicas (Barcelona – 6, 7 y 8 mayo)  | Personal del Área de Comunidad Autónoma y Gabinete de la Presidencia                            |
| CURSO: “Refinanciación de deudas y reducción de costes en época de crisis”  | Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación (Las Palmas GC- 19 mayo)   | Personal del Área de Comunidad Autónoma   |
| JORNADA: “Responsabilidad de administradores y auditores de sociedades mercantiles en crisis”   | Colegio de Economistas de Las Palmas (Las Palmas GC- 12 marzo)   | Personal del Gabinete de la Presidencia   |
| CURSO: “Ley de medidas de Impulso de la Sociedad de la Información”   | Ernst&Young y ADESES (Madrid- 30 junio)  | Personal del Área de Otros Entes Públicos   |
| CURSO: “Fundamentos del Buen Gobierno Corporativo de Tecnologías de la Información, basado en COBIT”  | ISACA (Madrid- 2 julio)  | Personal del Área de Otros Entes Públicos   |
| CURSO DE VERANO EN LA XVII edición de la UNIVERSIDAD DE VERANO DE MASPALOMAS: “VII Seminario "La E-Administración en la función de control - La fiscalización electrónica, y la evaluación de políticas públicas” | Audiencia de Cuentas de Canarias (Gran Canaria- 16 y 17 julio)   | Personal de diversas Áreas de la Institución  |
| SEMINARIO: “Utilización de COBIT como apoyo a las auditorías”   | EUROSAI (Amberes - 1 octubre)  | Personal del Área de Otros Entes Públicos   |
| CURSO: “Las subvenciones: Procesos de justificación y reintegros ”  | Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación (Las Palmas GC- 1 octubre)   | Personal del Área de Comunidad Autónoma   |
| JORNADAS: “Control y auditoría en el Sector Público Local”  | FIASEP (Valencia- 1 octubre)   | Personal del Área de Cabildos Insulares   |
| JORNADAS: “Derecho Penal y Nueva Estructura Presupuestaria de las Entidades locales”  | Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Santa Cruz de Tenerife (S/C Tenerife- 9 y 16 octubre) | Personal del Área de Comunidad Autónoma, Secretaría General, Cabildos Insulares y Ayuntamientos |
| CURSO: “Auditoría del outsourcing en los Sistemas de Información”   | ISACA (Madrid- 19 octubre)   | Personal del Área de Otros Entes Públicos   |
| SEMINARIO PRACTICO: “Informes de Auditoría Pública y Control Financiero”  | FIASEP (Madrid- 10 y 11 noviembre)   | Personal del Área de Otros Entes Públicos   |
| CURSO: “Contratación Pública: ¿Qué hacer cuando no se está de acuerdo con la No Adjudicación de un contrato público?”   | Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación (Las Palmas -18 noviembre)   | Personal del Área de Comunidad Autónoma y Secretaría General                                    |
| JORNADAS TECNICAS: “El control externo de los fondos EU”  | Tribunal de Cuentas Europeo (Luxemburgo- 26 noviembre)   | Personal del Área de Comunidad Autónoma   |
| CURSO: “La Auditoría de las Fundaciones en el marco del nuevo Plan General de Contabilidad”   | FIASEP (Madrid- 26 y 27 noviembre)   | Personal del Área de Otros Entes Públicos   |
| CURSO: “Control y auditoría en las Universidades”   | FIASEP (Madrid- 9 y 10 diciembre)  | Personal del Área de Otros Entes Públicos   |





## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

De un modo especial cabe señalar, un año más, la presencia de la Audiencia de Cuentas de Canarias en la XVIII edición de la Universidad de Verano de Maspalomas, en Las Palmas de Gran Canaria, que se celebró los días 16 y 17 de julio, a través del VII Seminario titulado “La E-Administración en la función de control - La fiscalización electrónica, y la evaluación de políticas públicas”, organizado por la Institución dentro del programa de cursos de la Universidad, con ponencias ofrecidas por destacados profesionales en materia fiscalizadora provenientes de la propia Audiencia de Cuentas, la Intervención General de la Comunidades Autónoma de Canarias y Castilla-La Mancha, Administración del Estado, Universidad y diversos Organismos Europeos. Las Jornadas fueron formuladas poniendo un empeño extremo en el diseño de un programa de formación que cumple varios aspectos clave para esta Institución Pública, como son, tal y como se describen en el Proyecto Avance, la potenciación de la formación interna, la implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y algo que también está estrechamente relacionado con estos capítulos, esto es, la apuesta decidida por la innovación, sobre todo en lo que se refiere a la concepción de un “modelo e-Administración” para la función de control. Era deseo de la Institución que las jornadas fueran lo más provechosas e interactivas posible, y fueron seguidas con gran atención y activa participación por el Presidente y los Auditores, así como el personal asistente de la Institución, que vio integradas estas jornadas en la oferta formativa de 2009.



Audiencia de Cuentas de Canarias

## CAPITULO 2.- EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS EN 2009

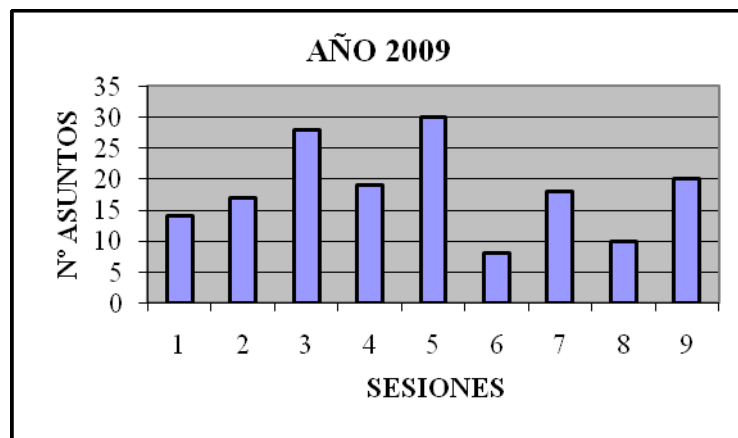
**SESIONES  
PLENARIAS**  
Año 2009

Artículos 29, 30  
y 31 de la Ley  
4/1989

| SESION | FECHA            | LUGAR DE CELEBRACION   |
|--------|------------------|------------------------|
| 1ª     | 28 de enero      | Santa Cruz de Tenerife |
| 2ª     | 25 de marzo      | Santa Cruz de La Palma |
| 3ª     | 30 de abril      | Santa Cruz de Tenerife |
| 4ª     | 17 de junio      | Santa Cruz de Tenerife |
| 5ª     | 29/30 de julio   | Puerto del Rosario     |
| 6ª     | 29 de septiembre | Santa Cruz de Tenerife |
| 7ª     | 14 de octubre    | Santa Cruz de Tenerife |
| 8ª     | 5 de noviembre   | Santa Cruz de Tenerife |
| 9ª     | 18 de diciembre  | Santa Cruz de Tenerife |

**Asistencia de los miembros del Pleno:** 100 % en todas las sesiones.

### 1.1.- Asuntos tratados



**ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS (9) CELEBRADAS EN EL AÑO 2009**  
La relación de los asuntos tratados en cada una de las sesiones figura en el Anexo II.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **1.2.- Informes aprobados**

Fueron aprobados los siguientes informes:

| <b>EN EL AMBITO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA</b>  |
|---|
| <i>Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2007. (Toma en Consideración ejercicio 2009)</i>  |
| <i>Informe de Fiscalización de la Estructura Organizativa, Procedimientos Contables y Controles implantados en las Fundaciones de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2005. (T.C. ejercicio 2008)</i>  |
| <i>Informe de Fiscalización de la Política de Ordenación Territorial y Gestión del Suelo en Canarias a través de las Sociedades Mercantiles GRAFCAN, S.A, GESPLAN, S.A., GESTUR LAS PALMAS, S.A. y GESTUR TENERIFE, S.A., ejercicios 2004-2005. (T.C. ejercicio 2009)</i> |
| <i>Informe de Fiscalización de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, ejercicio 2005. (T.C. ejercicio 2008)</i>   |
| <i>Informe de Fiscalización de la evaluación de la gestión del gasto de las Administraciones Públicas Canarias en el Sector del Turismo. (T.C. ejercicio 2009)</i>  |
| <i>Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2008. (T.C. ejercicio 2009)</i>  |
| <b>EN EL AMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES</b>  |
| <i>Informe de Fiscalización de la contratación administrativa del Ayuntamiento de Tazacorte (La Palma), ejercicio 2006. (T.C. ejercicio 2009)</i>   |
| <i>Fiscalización de la Empresa Agroalimentaria de Gestión y Comercialización S.L. (AGROGEST), ejercicios 2000-2005. (T.C. ejercicio 2008)</i>   |
| <b>EN EL AMBITO DE LAS UNIVERSIDADES</b>  |
| <i>Informe de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de La Laguna al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007. (T.C. ejercicio 2009)</i>  |
| <i>Informe de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007. (T.C. ejercicio 2009)</i>   |

## **1.3.- Informes en trámite**

Se encuentran en trámite los siguientes informes:

| <b>EN APLICACIÓN DEL ARTICULO 9 DE LA LEY 4/1989, DE 2 DE MAYO</b>                                     |
|--|
| Informe General sobre la Gestión Económico-Financiera del Sector Público Canario, ejercicio 2005-2006. |
| <b>EN EL AMBITO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA</b>   |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|  |
|--|
| Informe de Fiscalización de las pérdidas de créditos incobrables y de las pérdidas por la modificación de derechos de presupuestos cerrados, ejercicios 2004-2005.   |
| Informe de Fiscalización de la Gestión Económico-Financiera de las Sociedades Mercantiles Públicas del Sector Público Autonómico, ejercicios 2005, 2006 y 2007.  |
| Informe de Fiscalización de los plazos de vencimiento de las subvenciones otorgadas y reintegros de subvenciones exigidos por los órganos concedentes de la Administración General de la Comunidad Autónoma. |
| Informe de Fiscalización de los reparos, convalidaciones y expedientes declarados nulos de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2007.  |
| Informe de Fiscalización de la contratación administrativa de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2007.   |
| Informe de Fiscalización de la evaluación de la gestión del gasto de las Administraciones Públicas Canarias en el Sector de la Sanidad.  |
| Informe de Fiscalización de los reparos, convalidaciones, y expedientes declarados nulos de los Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2007.              |
| Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa de los Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2007.  |
| Fiscalización de la cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al presupuesto" en el ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al presupuesto del ejercicio 2008.                         |
| <b>EN EL AMBITO DE LAS ENTIDADES LOCALES</b>   |
| Informe de Fiscalización de las Competencias Transferidas a los Cabildos Insulares por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2006.                                      |
| Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de La Laguna (Tenerife), ejercicio 2002.   |
| Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2006.   |
| Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2007.   |
| Informe de Fiscalización de las Sociedades Mercantiles integrantes de la Cuenta General de los Cabildos Insulares, ejercicio 2007.   |
| Informe de Fiscalización de las Sociedades Mercantiles integrantes de la Cuenta General de los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, ejercicio 2007.  |
| Informe de Fiscalización de los reconocimientos extrajudiciales de crédito de los Cabildos Insulares, ejercicio 2007.  |
| Informe de Fiscalización de los reparos formulados por la Intervención en los Cabildos Insulares, ejercicio 2007.  |
| Informe de Fiscalización de la contratación administrativa de los Cabildos Insulares, ejercicio 2007.  |
| Informe de Fiscalización de los plazos de vencimiento de las subvenciones otorgadas y reintegro de subvenciones exigidos por los órganos concedentes de los Cabildos Insulares, ejercicio 2007.              |
| Informe de Fiscalización de los reconocimientos extrajudiciales de crédito de los Ayuntamientos, ejercicio 2007.   |



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

|  |
|--|
| Informe de Fiscalización de los reparos formulados por la Intervención en los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, ejercicio 2007.   |
| Informe de Fiscalización de la contratación administrativa en los Ayuntamientos comprendidos entre 5.000 y 20.000 habitantes, ejercicio 2007.  |
| Informe de Fiscalización de los plazos de vencimiento de las subvenciones otorgadas y reintegro de subvenciones exigidos por los órganos concedentes de los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, ejercicio 2007. |
| Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Betancuria (Fuerteventura), ejercicios 2006-2007.   |
| Informe relativo al seguimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicios 2003 y 2005  |
| <b>EN EL AMBITO DE LAS UNIVERSIDADES</b>   |
| Informe de Fiscalización de la Universidad de La Laguna, ejercicios 2006-2007.   |
| Informe de Fiscalización de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicios 2006-2007.  |
| Fiscalización de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2008.  |
| Fiscalización de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio 2008.   |
| Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio 2007.  |
| Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2007.   |

## **2.- Programa de actuaciones de 2009**

### **2.1.- Actuaciones contempladas en el Programa**

La elaboración del Programa Anual de Actuaciones es una actuación prioritaria en el ejercicio de la función fiscalizadora, en cuanto que en él se establece el marco de las actuaciones a desarrollar en el ejercicio y es el resultado de una planificación racional de la actividad fiscalizadora, en función de las prioridades establecidas y de los recursos materiales y humanos disponibles, y de cuya ejecución se puede obtener un juicio suficiente sobre la calidad y regularidad de la gestión del sector público canario.

El Programa de Actuaciones se presenta pues como una relación de las actuaciones fiscalizadoras que se prevén realizar en el ejercicio correspondiente, cuyos



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

resultados se materializarán en un Informe de fiscalización, y de los dictámenes o consultas que le hayan solicitado el Parlamento de Canarias o los entes del sector público canario.

Teniendo en cuenta lo anterior, la relación de actuaciones que integraban el Programa para el ejercicio 2009, aprobado por el Pleno de 17 de diciembre de 2008, celebrado en Las Santa Cruz de Tenerife, quedó conformada por las de carácter preceptivo, expresamente previstas en la normativa vigente, las originadas por el ejercicio de la iniciativa fiscalizadora atribuida, en virtud del artículo 8 de la Ley 4/1989, al Parlamento de Canarias y a la Audiencia de Cuentas, así como la incluida por acuerdo plenario posterior a la aprobación del Programa de Actuaciones, relacionándose de la siguiente manera:

### **I) ACTUACIONES DE CARÁCTER PRECEPTIVO**

1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008.
2. Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2008.
3. Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2008.
4. Fiscalización de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2008.
5. Fiscalización de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio 2008.
12. Fiscalización de la Universidad de La laguna, ejercicios 2006-2007.
13. Fiscalización de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicios 2006-2007.

### **II) ACTUACIONES A INICIATIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS**

11. Fiscalización de la Gestión de RadioTelevisión Canaria en relación con los contratos suscritos por el Ente Público durante la actual Legislatura.

### **III) ACTUACIONES A INICIATIVA DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**

6. Fiscalización de la cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al presupuesto" en el ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al presupuesto del ejercicio 2008.
7. Fiscalización de la Sociedad Mercantil Pública "Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A. (VISOCAN), ejercicio 2008.
8. Fiscalización de la Sociedad Mercantil Pública "Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A. " (GRECASA), ejercicio 2008.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

9. Fiscalización de los Ayuntamientos y/o Mancomunidades de Municipios elegidos de entre aquéllos que no hayan rendido la Cuenta General de los ejercicios 2006 y 2007 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

10. Fiscalización de los Cabildos y/o Consorcios elegidos de entre aquéllos que no hayan rendido la Cuenta General de los ejercicios 2006 y 2007 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

**IV) ACTUACIONES POR ACUERDO PLENARIO POSTERIOR A LA APROBACION DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES**

11. Fiscalización de la Gestión de RadioTelevisión Canaria en relación con los contratos suscritos por el Ente Público durante la actual Legislatura.

## **2.2.- Ejecución del Programa**

La Audiencia de Cuentas de Canarias, en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras de la gestión económico, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en ejecución de su “Programa de Actuaciones del ejercicio 2009”, ha iniciado las actuaciones que se indican a continuación, agrupadas por ámbitos o áreas de actuación.

**I) ACTUACIONES DE CARÁCTER PRECEPTIVO**

1. Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008.

4. Fiscalización de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2008.

5. Fiscalización de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio 2008.

12. Fiscalización de la Universidad de La laguna, ejercicios 2006-2007.

13. Fiscalización de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicios 2006-2007.

**III) ACTUACIONES A INICIATIVA DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**

6. Fiscalización de la cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al presupuesto" en el ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al presupuesto del ejercicio 2008.

**IV) ACTUACIONES POR ACUERDO PLENARIO POSTERIOR A LA APROBACION DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES**

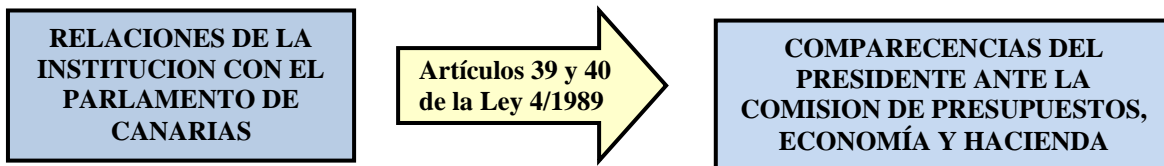
11. Fiscalización de la Gestión de RadioTelevisión Canaria en relación con los contratos suscritos por el Ente Público durante la actual Legislatura.



## CAPITULO 3.- RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS EN 2009

### 1.- Relaciones Institucionales

#### 1.1.- Relaciones con el Parlamento de Canarias



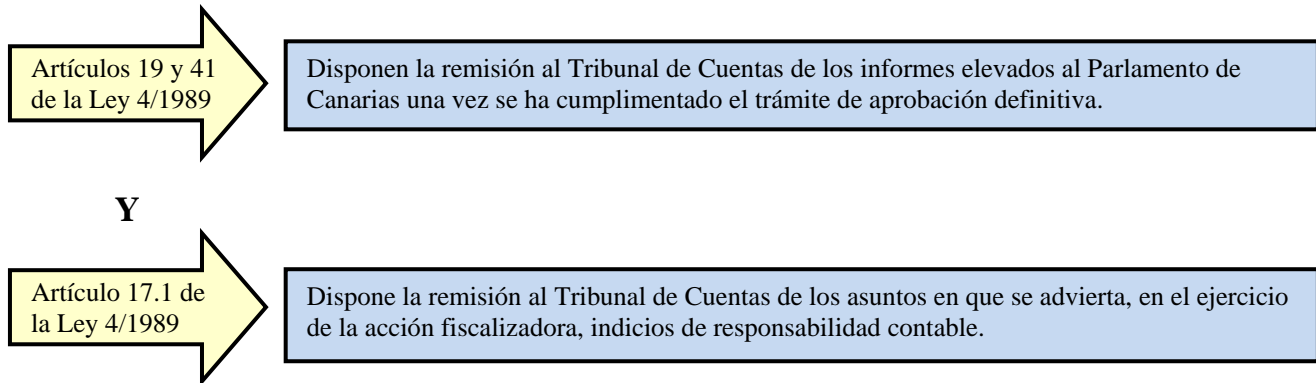
A lo largo del ejercicio 2009, se materializaron en **cuatro comparecencias**. El detalle de cada una de ellas y los informes de fiscalización presentados, es el siguiente:

| Comisión       | FECHA DE LA COMISION      | INFORMES PRESENTADOS  | FECHA APROBACIÓN POR EL PLENO |
|----------------|---------------------------|---|-------------------------------|
| <b>PRIMERA</b> | <b>4 MARZO 2009</b>       | <i>“Informe General del Sector Público Local ejercicio 2005”</i>  | 23 de abril de 2008           |
|                |                           | <i>“Informe de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2006”</i>  | 25 de septiembre de 2008      |
|                |                           | <i>“Informe de fiscalización de los Patrimonios Municipales e Insulares del Suelo, ejercicio 2003-2004”</i>   | 30 de octubre de 2008         |
| <b>SEGUNDA</b> | <b>3 JUNIO 2009</b>       | <i>“Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2007”</i>   | 17 de diciembre de 2008       |
| <b>TERCERA</b> | <b>17 SEPTIEMBRE 2009</b> | <i>“Informe de fiscalización de la Empresa Agroalimentaria de Gestión y Comercialización, S.L. (AGROGEST), ejercicios 2000-2005”</i>  | 28 enero 2009                 |
|                |                           | <i>“Informe de fiscalización de la Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Tazacorte (La Palma), ejercicio 2006”</i>  | 25 marzo 2009                 |
|                |                           | <i>“Informe de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2007”</i>  | 17 junio 2009                 |
| <b>CUARTA</b>  | <b>2 OCTUBRE 2009</b>     | <i>“Informe de fiscalización de la Estructura Organizativa, Procedimientos Contables y Controles implantados en las Fundaciones de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2005”</i>   | 17 junio 2009                 |
|                |                           | <i>“Informe de fiscalización de la Política de ordenación Territorial y Gestión del Suelo en Canarias a través de las Sociedades Mercantiles GRAFCAN, S.A., GESPLAN, S.A., GESTUR TENERIFE, S.A., ejercicios 2004-2005”</i> | 17 junio 2009                 |





## 1.2.- Relaciones con el Tribunal de Cuentas



En 2009 se ha remitido a la **Sección de Enjuiciamiento** del Tribunal de Cuentas información sobre las siguientes actuaciones:

| INFORMES REMITIDO                                |   | ACTUACIONES EN EL T.C.   |
|--|---|--|
| 1  | <i>“Informe de Fiscalización de diversas Áreas del Ayuntamiento de Santa Brígida ejercicios 2000-2005.”</i> | - Diligencia Preliminar 112/06<br>- Actuación Previa nº 72/07<br><i>Se incorpora la Denuncia formulada por Diego Suárez Sánchez a las Actuaciones Previas 72/07</i><br>- Procedimiento Reintegro por Alcance 60/09 |
| 2  | <i>“Informe de Fiscalización de diversas Areas del Ayuntamiento de Los Silos, ejercicios 2000-2004”</i>     | - Diligencias Preliminares nº 39/07<br>- Actuaciones Previas nº 58/07<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 20/09  |
| 3  | <i>“Informe General del Sector Público Local, ejercicio 2004”</i>   |  |
| <b>DESGLOSADO EN LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:</b> |   |  |
| 3.1  | <i>“Ayuntamiento Barlovento”</i>  | - Diligencia Preliminar nº 140/07<br>- Actuaciones Previas nº 120/08<br>- Procedimiento Reintegro por Alcance 146/08<br>- Auto Archivo 16-01-09  |
| 3.2  | <i>“Ayuntamiento Fasnía”</i>  | - Diligencia Preliminar 104/07<br>- Actuaciones Previas nº 121/08<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 167/08<br>- Auto de Archivo: 16-02-09  |
| 3.3  | <i>“Ayuntamiento de Haría”</i>  | - Diligencia Preliminar 105/08<br>- Actuaciones Previas 122/08<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 157/08<br>- Auto de Archivo: 29-01-09   |
| 3.4  | <i>“Ayuntamiento de Valverde”</i>   | - Diligencias Preliminares 106/08<br>- Actuaciones Previas 123/08<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 145/08<br>- Auto Archivo: 16-01-09   |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|  |  |  |
|--|--|--|
| 3.5  | “Ayuntamiento Vallehermoso”  | - Diligencias Preliminares 107/08<br>- Actuaciones Previas 124/08<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 135/08<br>- Auto Archivo: 12-12-08 |
| 3.6  | “Ayuntamiento Mazo”  | - Diligencias Preliminares 108/08<br>- Actuaciones Previas 125/08<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 48/09<br>- Auto Archivo: 29-05-09  |
| 4  | “Informe de Fiscalización de Diversas Áreas del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, ejercicio 2004”   | - Diligencia Preliminar nº 160/07<br>- Actuaciones Previas 55/08<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 24/09<br>- Auto Archivo: 4-05-09    |
| 5  | “Informe de la Interventora del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana poniendo de manifiesto irregularidades contables en la gestión económico-financiera”   | - Diligencia Preliminar nº 196/07<br>- Actuación Previa 1/08   |
| 6  | “Informe de Fiscalización de la Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música (SOCAEM) ejercicios 2003-2004”  | - Diligencia Preliminar nº 236/07<br>- Actuaciones Previas 63/08<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 120/09                              |
| 7  | “Informe de Fiscalización del Cabildo Insular de Fuerteventura, ejercicio 2004”  | - Diligencias Preliminares 57/08<br>- Actuaciones Previas 133/08<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 43/09<br>- Auto Archivo: 27-05-09   |
| 8  | “Denuncia presentada por el Portavoz PSOE en el Ayuntamiento de Tazacorte sobre irregularidades por parte de la Corporación en la autorización de la extracción de Áridos del Cauce del Barrando Las Angustias.” | -Diligencias Preliminares 235/07<br>- Actuaciones Previas 64/08<br>- Procedimiento de Reintegro por Alcance 123/08<br>- Auto Archivo: 2-12-08    |
| 9  | “Informe General del Sector Público Local, ejercicio 2005 (respecto a los Cabildos Insulares)”   | - Diligencias Preliminares 136/08<br>- Auto de Archivo: 20-01-09   |
| 10   | “Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicio 2203 y 2005”  | - Diligencias Preliminares 139/08<br>- Actuaciones Previas 42/09   |
| 11   | “Informe Fiscalización de los Patrimonios Públicos Municipales e Insulares del Suelo, ejercicios 2003-2004”  |  |
| <b>DESGLOSADO EN LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:</b> |  |  |
| 11.1   | “Ayuntamiento Puerto de la Cruz”   | - Diligencia Preliminar 14/09<br>- Actuaciones Previas 110/09  |
| 11.2   | “Ayuntamiento de Puerto del Rosario”   | - Diligencias Preliminares 14/09-1<br>- Actuaciones Previas 182/09   |
| 12   | “Informe Fiscalización de la Empresa Agroalimentaria de Gestión y Comercialización S.L. (AGROGEST), ejercicios 2000-2005”  | - Diligencias Preliminares 24/09<br>- Auto de Archivo: 6-05-09   |
| 13   | “Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa en el Ayuntamiento de Tazacorte, ejercicio 2006”   | - Diligencia Preliminar 82/09  |
| 14   | “Expediente remitido por el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz relativo a incidencias detectadas en las conciliaciones Bancarias del Organismo Autónomo Local”  | - Diligencias Preliminares 51/09<br>- Actuaciones Previas 124/09   |
| 15   | “Denuncia presentada por la Asociación Colectivo Canario defensor de la Caza sobre irregularidades contables cometidas por la Agrupación de Sociedades de Cazadores”   | - Diligencias Preliminares 88/09<br>- Actuaciones Previas 160/09   |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|    |   |  |
|----|---|--|
| 16 | <i>“Expediente remitido por el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz relativo a incidencias detectadas en los ingresos procedentes del Complejo Turístico municipal Costa Martiánez”</i>  | Diligencias Preliminares 87/09<br>Actuaciones Previas 135/09                                       |
| 17 | <i>“Denuncia presentada por Domingo Curbelo Sanz García sobre irregularidades contables que pudieran dar lugar a responsabilidad en la Gestión económico-financiera del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera”</i>             | - Actuaciones Preliminares 178/09  |
| 18 | <i>“Informe Fiscalización de la Gestión de las Sociedades Mercantiles Grafcan, S.A. Gesplan, S.A, Gestur Tenerife y Gestur las Palmas en materia de Ordenación Territorial y Gestión del Suelo en Canarias, ejercicios 2004-05”</i> | - Diligencias Preprocesales incoadas por el Mº Fiscal 81/09<br>- Archivo por el Mº Fiscal 22-01-10 |
| 19 | <i>“Documentación: Decreto de la Alcaldía y certificado del Interventor del Ayuntamiento de Valsequillo poniendo de manifiesto irregularidades en la gestión económico-financiera de la Corporación”</i>                            | - Diligencias Preliminares 179/09  |

## 2.- Otras actividades Institucionales

Durante el año 2009, el Presidente, los Auditores y diverso personal de la Audiencia de Cuentas de Canarias participó en reuniones y actos organizados por ésta y otras Instituciones Públicas. Así, cabe destacar los siguientes encuentros:

| ENCUENTRO  | ORGANIZADA POR  | ASISTENTES   |
|--|---|--|
| JORNADA TÉCNICA: “Nuevos retos de control”   | Tribunal de Cuentas<br>(Madrid - 30 enero)                          | Presidente   |
| “XXV ANIVERSARIO de la SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA” y la “Conferencia de Presidentes de Órganos Autonómicos de Control Externo”   | Sindicatura de Cuentas de Cataluña<br>(Barcelona- 5 y 6 marzo)      | Los Auditores de las Áreas de Comunidad Autónoma y Ayuntamientos   |
| Participación en el “PROGRAMA DE POSTGRADO EN LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN PÚBLICA: Experto universitario en organización, gestión y evaluación de Entidades Públicas Ecuatorianas”                                    | Universidad de Cuenca<br>(Ecuador)<br>(Cuenca – 3 y 4 abril)        | Presidente   |
| CONFERENCIA del Excmo. Sr. Don Manuel Núñez Pérez bajo el título: “De la Constitución Española al Tratado de Lisboa: 30 años del Tribunal de Cuentas”, dentro del ciclo de conferencias “La encrucijada europea” | Club SIGLO XXI<br>(Madrid - 20 abril)                               | Presidente   |
| “III FORO TECNOLÓGICO DE LOS OCEX”   | Tribunal Vasco de Cuentas Públicas<br>(Vitoria – 6 y 7 mayo)        | Personal de las Áreas de Comunidad Autónoma, Secretaría General, Cabildos Insulares y Otros Entes Públicos                             |
| “XX ANIVERSARIO de la AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS”  | Audiencia de Cuentas de Canarias<br>(Santa Cruz Tenerife - 21 mayo) | Todo el personal y Altos Cargos de la propia Institución, y un diverso conjunto de asistentes (más detallado al final de este cuadro). |
| CONFERENCIA DE PRESIDENTES y “XI Premio de la Revista Auditoría Pública”   | Sindicatura de Cuentas de Valencia<br>(Valencia – 2 junio)          | Presidente   |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>“Declaración Institucional entre la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público y la Audiencia de Cuentas de Canarias”</b> | Fundación FIASEP<br>(Madrid – 30 junio)   | Presidente   |
| Diversas REUNIONES TÉCNICAS coordinadas por el Tribunal de Cuentas en Madrid, relativas a la <b>“Plataforma de Rendición de Cuentas”</b>                      | Tribunal de Cuentas<br>(Madrid – 17 septiembre)<br>(Madrid – 28 octubre)<br>(Madrid – 12 noviembre)   | Personal de las Áreas de Ayuntamientos , Cabildos y Secretaría General (Informático) |
| <b>JORNADAS: “Aspectos actuales de la Auditoría Interna en el Sector Público”</b>   | Universidad de Cádiz<br>(Cádiz – 1 y 2 de octubre)  | Auditor del Área de Otros Entes Públicos   |
| REUNIÓN con Don José Miguel Luengo Barreto, <b>Director de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas</b>   | Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas - Bélgica<br>(Bruselas – 2 octubre)   | Presidente   |
| <b>“XX ANIVERSARIO del TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PUBLICAS”</b>  | Tribunal Vasco de Cuentas Públicas<br>(Vitoria- 21 octubre)   | Presidente y Auditores de las Áreas de Otros Entes Públicos y Ayuntamientos          |
| Asistencia a la <b>“Entrega de medallas y ponencia en el Tribunal de Cuentas de Brasil” ”</b>   | Tribunal de Cuentas de Brasil<br>(Curitiba)<br>(Curitiba – 14 - 21 noviembre)   | Presidente (en calidad de Ponente)   |
| ENCUENTRO DE CORPORACIONES <b>“Día del Auditor de Canarias 2009”</b>  | Instituto de Censores Jurados de España, Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife y el Ilustre Colegio de Titulados Mercantiles de España<br>(San Miguel de Abona<br>(Tenerife) – 18 diciembre) | Presidente (en calidad de Ponente)   |

Cabe destacar en este apartado los actos que tuvieron lugar en Santa Cruz de Tenerife, organizados por la Audiencia de Cuentas de Canarias, con motivo de la Conmemoración del XX Aniversario de la Audiencia de Cuentas de Canarias, celebrados el día 21 de mayo.

Fue un acto brillante que contó con la asistencia del personal de la propia Institución, sus Altos Cargos (actuales y pasados), Presidente del Gobierno de Canarias, Parlamento de Canarias, Consejo Económico y Social, Diputado del Común, Consejo Consultivo, Consejo Social de Tenerife, Cabildos, Federación Canaria de Islas (FECAI), Federación Canaria de Municipios (FECAM), Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, Sindicatura de Cuentas de Baleares, Consejo de Cuentas de Castilla-León, Sindicatura de Cuentas de Cataluña, Cámara de Cuentas de Navarra, Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, Tribunal de Cuentas de Marruecos, representantes de la Intervención del Parlamento, Comunidad Autónoma y Cabildos de



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Gran Canaria y Santa Cruz, Ayuntamientos, Mesa del Parlamento, Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, Diputados del Parlamento Canario, Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Fiscal Jefe del Tribunal de Cuentas, Guardia Civil y un amplio conjunto de personas que han tenido o mantienen una cercana relación con la Institución.

Quiso ser un acto que recordara a todos los que han hecho posible que la Audiencia de Cuentas de Canarias esté hoy donde se encuentra, y por ello, tuvo una especial mención a los funcionarios que han acompañado a la Institución a lo largo de toda su andadura, los cuales recibieron un sonoro reconocimiento y a los Presidentes, Consejeros y Secretarios Generales que han sido parte del Órgano Fiscalizador. La Jornada, que comenzó en la Sede del Parlamento de Canarias, incluyó un emotivo Acto Institucional bajo el título “*Cuidado de las cuentas, custodia de la honradez. La Audiencia de Cuentas de Canarias. Sus raíces. Su presente*” y una brillante Conferencia “*La Audiencia de Cuentas de Canarias. Imagen de un Órgano de Control*”.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **CAPITULO 4.- EL PRESUPUESTO DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS PARA 2009**

### **1.- Evolución del Presupuesto de Gastos (2008-2009)**

El Presupuesto de Gastos de la Audiencia de Cuentas de Canarias para el ejercicio 2009 ascendió a la cantidad de 4.763.655 euros, lo que supuso un incremento del 1,31 % respecto del presupuesto correspondiente al ejercicio 2008, esto es, 61.564 euros.

Las modificaciones y variaciones más significativas, respecto al ejercicio 2008, que recogió el anteproyecto de Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2009 se produjeron:

- En el Capítulo I, “Gastos de Personal”, que en el año 2008 ascendía a 3.353.203 euros, y en el año 2009 ascendió a 3.464.706 euros, lo cual supuso un incremento de 111.503 euros, para abordar, fundamentalmente, los gastos ocasionados por el incremento salarial del 2% previsto con carácter general para la función pública y los ajustes en las dotaciones asignadas a subconceptos relacionados con las retribuciones del personal (sueldo y complementos, trienios y cuotas sociales).

- En el Capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios”, que en el año 2008 ascendía a 772.232 euros se produjo un incremento en la asignación total del capítulo por importe de 138.527 euros, ya que en el año 2009 la asignación del capítulo ascendió a 910.759 euros. Este importe recogía los ajustes presupuestarios (incrementos y disminuciones) precisos en la consignación de las partidas existentes para hacer frente a los diversos gastos que tuvieran lugar en el funcionamiento corriente de la Institución, en especial los incrementos relativos a los arrendamientos (el ya existente en Tenerife y un nuevo inmueble en Las Palmas).

Asimismo recogió un incremento de gastos ante el ya mencionado cumplimiento del XX Aniversario de la creación de la Audiencia de Cuentas de Canarias y la celebración por la Institución de una serie de actos conmemorativos de



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

dicha circunstancia, procediendo a la divulgación de un modo más intenso, si fuera posible, de los orígenes y actividad realizada hasta el momento, de nuestra actividad actual y de la andadura que aún queda por recorrer.

- En el Capítulo VI “Inversiones reales”, que en el año 2008 ascendía a 576.550 euros se produjo una disminución en la asignación total del capítulo por importe de 188.468 euros, ya que en el año 2009 la asignación del capítulo fue de 388.082 euros. En este importe, un año más, las asignaciones de más relevancia fueron las destinadas a los subconceptos con que se financia el Proyecto denominado AVANCE puesto en funcionamiento en el ejercicio 2006, que si bien sufrieron una importante rebaja, continuaron consignadas las cantidades mínimas que se consideraron necesarias para mantener para el desarrollo del Proyecto durante el ejercicio 2009.

## **2.- El presupuesto de 2009**

### **2.1.- Anteproyecto de Presupuestos para 2009**

El anteproyecto de presupuesto evolucionó de la siguiente forma:

|  | <b>ANTEPROYECTO de<br/>PRESUPUESTO aprobado por el<br/>Pleno de la ACC, el día 25/09/2008</b> | <b>PRESUPUESTO aprobado<br/>por el Parlamento de<br/>Canarias</b> |
|--|---|---|
| <b>CAPITULO 1</b>  | <b>3.472.949,00</b>   | <b>3.464.706,00</b>   |
| <b>CAPITULO 2</b>  | <b>944.759,00</b>   | <b>910.759,00</b>   |
| <b>CAPITULO 6</b>  | <b>388.081,00</b>   | <b>388.082,00</b>   |
| <b>CAPITULO 8</b>  | <b>108,00</b>   | <b>108,00</b>   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>4.805.897,00</b>   | <b>4.763.655</b>  |
| <b>% INCREMENTO<br/>respecto al Presupuesto del 2008</b> | <b>2,21 %</b>   | <b>1,31 %</b>   |

### **2.2.- El Presupuesto de 2009 aprobado**

El presupuesto de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Programa 111H de la Sección 01 “Parlamento de Canarias” para el ejercicio 2009 ascendió a 4.763.655 euros, distribuido de la siguiente forma:



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

|   |                 |
|---|-----------------|
| Capitulo I.- Gastos de Personal.....                      | 3.464.706 euros |
| Capitulo II.- Gastos de Bienes Corrientes y Servicios.... | 910.759 euros   |
| Capitulo VI.- Inversiones Reales.....                     | 388.082 euros   |
| Capitulo VIII.- Activos Financieros.....                  | 108 euros       |

Durante el ejercicio 2009 se efectuaron dos (3) modificaciones de crédito, a saber:

- a) Una (1) incorporación de remanentes de crédito procedente del ejercicio anterior
- b) Una (2) transferencia de crédito:
  - Entre partidas del mismo programa 111H/ “Control Externo del Sector Público”

Las citadas modificaciones de crédito se llevaron a cabo al objeto de adecuar los créditos presupuestarios iniciales a las necesidades reales del servicio.

### **2.3.- Ejecución del Presupuesto**

Sobre los créditos definitivos se reconocieron obligaciones por importe de 3.903.613,67 euros lo cual representa un **nivel de ejecución del 71,50 %**.

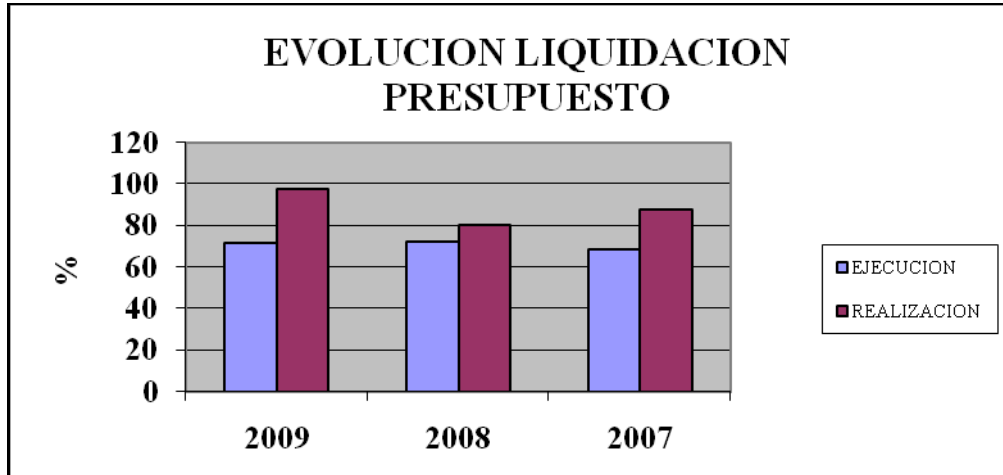
Por otra parte, dado que los pagos totales, sobre el montante de las obligaciones reconocidas, ascendieron a 3.812.732,99 euros, cabe hablar de un **grado de realización del 97,67 %**.

### **2.4.- Liquidación del Presupuesto**

La liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2008 (Balance de gastos y pagos por subconceptos-capítulos-programas al día 31-12-2009) se acompaña como Anexo III.

A continuación se expone cuadro comparativo de la liquidación del Presupuesto en los tres últimos ejercicios:





|             | EJECUCION (%) | REALIZACION (%) |
|-------------|---------------|-----------------|
| <b>2009</b> | 71,50         | 97,67           |
| <b>2008</b> | 72,57         | 80,66           |
| <b>2007</b> | 68,66         | 87,59           |

### 3.- Adquisición de nuevos medios materiales

Durante el ejercicio 2009 culminaron las contrataciones iniciadas para el acondicionamiento de los inmuebles que la Audiencia de Cuentas de Canarias procedió a arrendar para la ampliación de su Sede en Santa Cruz de Tenerife y de las instalaciones de la Oficina de Trabajo en Las Palmas de Gran Canaria, que alberga al Área de Comunidad Autónoma, ocupando, en Tenerife, la Primera y Segunda planta del edificio sito en la Calle Pérez Galdós, número 25 y 27 y, en la capital grancanaria, la Tercera Planta del edificio que ya ocupaba la Oficina de Trabajo.

Así, fueron entregados los suministros relativos a material de electricidad y comunicaciones, equipos e instalación de aire acondicionado, una nueva centralita telefónica, mobiliario y diverso material informático.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Amén de las adquisiciones indicadas para completar y atender las necesidades del personal existentes, tanto de mobiliario como de recursos informáticos, se han mantenido los variados programas informáticos y softwares que colaboran en el tratamiento fluido de la información, realización de Muestreos, cálculos con grandes cantidades de información y almacenamiento seguro de datos, el software de auditoría interna “Team Mate”, que favorece la normalización de los procedimientos internos de fiscalización, así como los programas que colaboran en la protección de los equipos y datos informáticos y aquellos que mejoran la gestión relativa a la Biblioteca y el Archivo.

Mención especial tiene en este apartado el sitio web institucional, que un año más ha constituido la mejor herramienta para difundir la labor llevada a cabo por la Audiencia de Cuentas de Canarias, el cual se procura esté dotado de la máxima actualidad, por cuanto ha de reflejar puntualmente cualquier información o modificación que pudiera ser de interés para los miembros del Pleno y personal de la Institución, así como para cualquier persona que visite la página, manteniendo un apartado de “Sugerencias y consultas” que puedan servir para la mejora de nuestro quehacer diario o la recepciones de cuestiones de los interesados. Asimismo, se ha hecho uso del “Perfil del contratante” de la Institución, con la finalidad de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a nuestra actividad contractual, y se ha ido perfeccionando, con la destacada actuación del personal encargado de la misma, la “Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de las Entidades locales”, herramienta a través de la cual se debe realizar la rendición telemática de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006 y posteriores.

Con tal motivo, la Audiencia de Cuentas, mantiene habilitada una sección para la ayuda a las entidades locales en su rendición de cuentas, con una guía de ayuda al usuario, así como un teléfono y una dirección de correo electrónico a la que pueden dirigir cualquier duda o problema que les pueda surgir.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

Asimismo, se ha puesto a disposición de los usuarios de la Plataforma de Rendición de Cuentas un método de validación de archivos XML de la Cuenta General de la Entidad Local, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Sociedades Mercantiles y de las Entidades Públicas Empresariales, y de la Información adicional, de manera rápida y anónima.



## **CAPITULO 5.- EL PROYECTO AVANCE**

### **1.- Introducción, contenido y objetivos**

El Proyecto Avance tiene su fundamento en el mandato legal recogido en el artículo 6 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, referido a los principios de *legalidad*, de *eficacia* y de *economía*, y en el artículo 9 de la citada Ley, el cual establece que de la ejecución del Programa de Actuaciones de la Institución debe obtenerse “un juicio suficiente sobre la *calidad* y *regularidad* de la gestión económico-financiera del Sector Público Canario”.

Sus dos grandes objetivos consisten, de una parte, en orientar la actividad de la Institución - sin abandonar el control de legalidad - hacia la evaluación de la gestión de las Administraciones Públicas, con el fin de medir el grado de satisfacción de la ciudadanía con respecto a los servicios públicos y ofrecer una información útil a los responsables políticos para la mejora de su gestión, y de otra parte, en cambiar el marco de las relaciones institucionales, a fin de que la función de control ofrezca una imagen de colaboración con los gestores públicos, indicándoles las deficiencias y correcciones que han de asumir para alcanzar el máximo de eficiencia en la atención de las necesidades de los ciudadanos.

Para la consecución de tales objetivos se han desarrollado varias líneas de actuación, a saber: cambio normativo, revisión y reforma de los procedimientos de la Institución, uso intensivo de las nuevas tecnologías, acción intensiva de formación, incremento de la fiscalización operativa o de gestión, relaciones institucionales y nueva política de comunicación.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **2.- Ejecución del Proyecto Avance**

Desde el año 2006 son varias las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Proyecto, correspondiendo al año 2009 las siguientes:

1.- Recepción del Dictamen elaborado por un equipo de investigación de la Universidad de Valladolid, sobre la adecuación de la Audiencia de Cuentas de Canarias a las nuevas exigencias de evaluación y control de la gestión pública, de la que pudiera resultar conveniente una modificación del régimen jurídico de la Institución, a fin de adaptar la normativa que le es aplicable a los nuevos retos en materia de la fiscalización externa de las cuentas públicas.

2.- Propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias remitida al Parlamento de Canarias.

3.- Propuesta de modificación del Estatuto de Autonomía remitida a la Consejería de Presidencia del Gobierno de Canarias.

4.- Contratación de un servicio de Gabinete de Prensa y Comunicación, cuyo objetivo era el establecimiento de un cauce de comunicación que lleve a la ciudadanía en general un conocimiento objetivo y veraz de las funciones y actividades de la Audiencia de Cuentas de Canarias, en ocasiones desconocidas por las informaciones nada objetivas vertidas sobre esta Institución.

El Proyecto Avance pretende, además de contribuir a la mejora de la gestión de las entidades públicas, lograr un acercamiento de la Institución a los entes fiscalizados y a la sociedad, al ciudadano, destinatario final y primordial al que han de ser comunicados los resultados de nuestras actuaciones.

Por todo ello se llevó a cabo la contratación de un servicio de Gabinete de Prensa y Comunicación que incluía, entre otras actividades, la convocatoria a medios de comunicación social y asistencia a la Audiencia de Cuentas y a los periodistas en la cobertura de las actividades públicas de la Institución, la gestión de posibles



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

entrevistas o encuentros personalizados que se realicen desde la Audiencia de Cuentas, y el asesoramiento y apoyo mediante la preparación de informes para medios de comunicación.

5.- Firma del Convenio Marco de Colaboración con el Consejo Económico y Social (CES).

6.- Firma del Convenio Marco de Colaboración con el Instituto de Estadística (ISTAC).

7.- Firma del Convenio de Colaboración con la Federación Canaria de Municipios (FECAM).

8.- Firma del Convenio de Colaboración con la Federación Canaria de Islas (FECAI).

9.- Contrato de prestación de servicios con la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP).

10.- La participación de la Institución en el Seminario *“La E-Administración en la función de control - La fiscalización electrónica, y la evaluación de políticas públicas”*, organizado por la Audiencia de Cuentas de Canarias dentro del marco de la Universidad de Verano de Maspalomas, que contó con las intervenciones de brillantes profesionales de diversos ámbitos de la Administración Pública, que aportaron su experiencia en la “e-Administración”, la evaluación de políticas públicas y la función de control.. Una mayor información sobre el contenido y desarrollo de este curso se encuentra contenido en el punto 3.2.3 “Formación” de la presente Memoria.

11.- Desarrollo del Contrato de Servicios consistente en “el apoyo técnico y logístico para el diseño e implantación de un sistema de calidad que cumpla los requisitos de la Norma UNE EN ISO 9001:2008 por parte de la Institución”, contratación surgida a raíz de la incorporación de diversas herramientas informáticas (Team Mate, el gestor documental que integra el tramitador de expedientes y el Registro Telemático o el Programa IDEA) que en su día se integrarán en el sistema de



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

información corporativo que se implante, siendo objetivo de la Institución que el resultado que se obtenga a través de todas estas aplicaciones informáticas goce de las debidas garantías de fiabilidad y reconocimiento de calidad, lo cual se está llevando a cabo a través de un servicio externo de colaboración que preste a la Institución el apoyo técnico y logístico necesario para el diseño e implantación de un sistema de gestión de la calidad que cumpla los requisitos de la Norma UNE EN ISO 9001:2008, para la actividad de fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del Sector Público de y en la Comunidad Autónoma de Canarias en sus diferentes sectores de actuación, desarrollándose mediante un proceso que comprende las etapas de diagnóstico, diseño, implantación y revisión del sistema de gestión de la calidad.

Las actuaciones y contrataciones hasta aquí expuestas son un resumen de las actividades que, con ilusión, trabajo y esfuerzo por parte de todas las personas implicadas en las mismas, se han llevado a cabo en relación al “Proyecto” durante el año 2009.

No obstante, si bien lo hasta aquí conseguido suponen metas de distinta índole, no constituye el final del mismo y ya se está trabajando en la realización de nuevas actividades que completarán las actuaciones descritas y que, una vez más, necesitará del esfuerzo de todos los componentes de la Institución.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE

Fdo. Rafael Medina Jáber



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANEXO I**

# **DISTRIBUCION DE LAS AREAS**





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANEXO I**

### **DISTRIBUCION DE LAS AREAS**

#### **AREA DE COMUNIDAD AUTÓNOMA**

##### **Administración General de la Comunidad Autónoma.**

##### **Empresas Públicas:**

- Canarias Congress Bureau, Tenerife Sur, S.A. (CCB TFE-SUR)
- Canarias Congress Bureau, Maspalomas Gran Canaria, S.A. (CCB MPMAS-GC)
- Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN)
- Compañía Energética Vientos del Atlántico, S.A.
- Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias, S.A.
- Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A. (GSC)
- Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A. (GRECASA)
- Gestión Urbanística de Las Palmas, S.A. (GESTUR LAS PALMAS)
- Gestión Urbanística de Tenerife, S.A. (GESTUR TENERIFE)
- Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (GESPLAN)
- Hoteles Escuela de Canarias, S.A. (HECANSA)
- Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC)
- Mercados en Origen de Productos Agrarios de Canarias, S.A. (MERCOCANARIAS)
- Promociones Exteriores de Canarias, S.A. (PROEXCA)
- Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, S.A. (PMMT)
- Sociedad Anónima de Gestión del Polígono del Rosario, S.A. (PROSA)
- Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio, S.A. (SATURNO)
- Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (SOFESA)
- Sociedad Canaria de las Artes Escénicas y de la Música, S.A. (SOCAEM)
- Sociedad de Desarrollo Económico de Canarias, S.A. (SODECAN)
- SOFESA-SAN ANTONIO INCORPORATION
- Televisión Pública de Canarias, S.A. (TVPC)
- Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A. (TITSA)
- Viviendas Sociales e Infraestructura de Canarias, S.A. (VISOCAN)

##### **Resumen:**

**Empresas Públicas: 24**



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **AREA DE AYUNTAMIENTOS**

### **AYUNTAMIENTOS y sus entidades dependientes:**

#### **ADEJE**

| <b>Empresas Públicas:</b>   | <b>% Participación</b> |
|---|------------------------|
| Empresa Mixta de Colaboración en la Recaudación de Recursos Locales, S.A. | 100                    |
| Promotora de Viviendas Sociales de Adeje, S.A.                            | 100                    |

#### **AGAETE**

#### **AGÜIMES**

| <b>Organismos Autónomos:</b>     |          |
|----------------------------------|----------|
| Fundación Medios de Comunicación |          |
| <b>Empresas Públicas:</b>        | <b>%</b> |
| Turismo Rural de Agüimes, S.L.   | 100      |

#### **AGULO**

#### **ALAJERÓ**

#### **ANTIGUA**

#### **ARAFO**

#### **ARICO**

| <b>Empresas Públicas:</b>           | <b>%</b> |
|-------------------------------------|----------|
| Arico-Mogán Empresa Municipal, S.A. | 100      |

#### **ARONA**

| <b>Organismos Autónomos:</b>   |          |
|--------------------------------|----------|
| Patronato de Bienestar Social  |          |
| Patronato de Cultura           |          |
| Patronato de Deportes          |          |
| Patronato de Turismo           |          |
| <b>Empresas Públicas:</b>      | <b>%</b> |
| Arona Desarrollo, S.A. (ADESA) | 100      |

#### **ARRECIFE**

#### **ARTENARA**

#### **ARUCAS**

| <b>Organismos Autónomos:</b>                          |          |
|---|----------|
| Organismo Autónomo Municipal de Cultura               |          |
| <b>Empresas Públicas:</b>                             | <b>%</b> |
| Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A. | 100      |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**BARLOVENTO**

**Organismos Autónomos:**

Patronato Municipal de Cultura

**BETANCURIA**

**BREÑA ALTA**

**Empresas Públicas:**

Destiladera, S.L.

Gesbalta, S.L.

%

100

100

**BREÑA BAJA**

**BUENAVISTA DEL NORTE**

**CANDELARIA**

**EL PASO**

**EL ROSARIO**

**EL SAUZAL**

**Empresas Públicas:**

Servicios Municipales Sauzal, S.L.

%

100

**EL TANQUE**

**FASNIA**

**FIRGAS**

**Empresas Públicas:**

Afurgad, S.A.

%

100

**FRONTERA**

**FUENCALIENTE DE LA PALMA**

**GÁLDAR**

**Organismos Autónomos:**

Instituto Municipal de Toxicomanía

**Empresas Públicas:**

Costa Botija Golf, S.A.

Galobras, S.A.

%

100

100

**GARACHICO**

**Organismos Autónomos:**

Hospital Residencia de Ancianos



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**GARAFÍA**

**GRANADILLA DE ABONA**

**Empresas Públicas:**

Empresa Municipal Granadilla Suelo Sur, S.L. (GRASUR, S.L.)

**GUÍA DE ISORA**

**GÜIMAR**

**Organismos Autónomos:**

Patronato Municipal de Servicios Sociales

**HARÍA**

**HERMIGUA**

**ICOD DE LOS VINOS**

**Empresas Públicas:**

Icod Empresa Municipal, S.A. (ICODEMSA)

%  
100

**INGENIO**

**Organismos Autónomos:**

Fundación Creación Empleo, FP y Movimiento Cooperativo 2

Instituto Municipal de Cultura

Instituto Municipal de Deportes

Patronato Municipal de Escuelas Infantiles

Patronato Municipal Medios de Comunicaciones

**Empresas Públicas:**

Ingenio Sociedad de Gestión, S.L.

%  
100

**LA ALDEA DE SAN NICOLAS**

**Empresas Públicas:**

Sociedad de Deportes de La Aldea, S.L.

%  
100

**LA GUANCHA**

**Organismos Autónomos:**

Patronato Municipal de la Universidad Popular

**LA MATANZA DE ACENTEJO**

**LA OLIVA**

**Empresas Públicas:**

Suministros de Agua La Oliva, S.A.

Urbanizadora Corralejo Playa, S.A.

%  
52  
51

**LA OROTAVA**



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**LA VICTORIA DE ACENTEJO**

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

**Organismos Autónomos:**

Instituto Municipal de Deportes

Instituto Municipal de Empleo y Formación (IMEF)

**Empresas Públicas:**

Empresa de Recaudación Ejecutiva de Las Palmas, S.A. (ERELPA) 100

Guaguas Municipales, S.A. 100

Hotel Santa Catalina, S.A. 100

Promoción Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. 100

Sociedad Municipal de Aparcamientos, S.A. (SAGULPA) 100

Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de G.C., S.A. (GEURSA) 100

**LOS LLANOS DE ARIDANE**

**LOS REALEJOS**

**Organismos Autónomos:**

Gerencia Municipal de Urbanismo

**Empresas Públicas:**

Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos, S.L. 100

Empresa Pública de Servicios del Ayuntamiento de Los Realejos, S.L. 100

Empresa Pública de Vivienda del Ayuntamiento de Los Realejos, S.L. 100

Medios de Comunicación Municipales de Los Realejos, S.L. 100

**LOS SILOS**

**Organismos Autónomos:**

Patronato de Cultura y Deportes

Patronato Residencia Geriátrica

**Empresas Públicas:**

Empresa Municipal Televisión Daute, S.L. (1) 90,9

**MOGÁN**

**Organismos Autónomos:**

Fundación Municipal de la Tercera Edad La Jaca

Patronato de Deportes

Patronato de Turismo

**Empresas Públicas:**

Mogán Gestión Tributaria Municipal, S.L.

**MOYA**

**Empresas Públicas:**

Gestión de Recursos Municipales de Moya, S.L.

**PÁJARA**

**Organismos Autónomos:**

Patronato Fundación Municipal de Escuelas Infantiles

**Empresas Públicas:** %



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|   |     |
|---|-----|
| Gestión Agropecuaria de Pájara, S.L.        | 100 |
| Gestión Urbanística de Pájara, S.L.         | 100 |
| Gestora Deportiva Municipal de Pájara, S.L. | 100 |

**PUERTO DE LA CRUZ**

**Organismos Autónomos:**

Organismo Autónomo Local  
Patronato Museo Arqueológico

**Empresas Públicas:**

Parque Marítimo, S.A. %  
100

**PUERTO DEL ROSARIO**

**Organismos Autónomos:**

Patronato Municipal de Cultura  
Patronato Municipal de Deportes

**PUNTAGORDA**

**PUNTALLANA**

**Organismos Autónomos:**

Patronato Municipal Banda de Música

**SAN ANDRÉS Y SAUCES**

**SAN BARTOLOMÉ**

**SAN BARTOLOME DE TIRAJANA**

**Organismos Autónomos:**

Fundación Maspalomas

**Empresas Públicas:**

Empresa Municipal de Recaudación de San Bartolomé de Tirajana, S.A. %  
100  
Radio Municipal Tirajana, S.L. 100

**SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA**

**Organismos Autónomos:**

Gerencia Municipal de Urbanismo  
Organismo Autónomo de Actividades Musicales  
Organismo Autónomo Local de Deportes

**Empresas Públicas:**

Radio Agüere, S.A. %  
Sociedad Municipal de Viviendas de San Cristóbal de La Laguna, S.A. 100  
Teidagua, S.A. (2) 40,3

**SAN JUAN DE LA RAMBLA**

**SAN MIGUEL DE ABONA**

**Empresas Públicas:**

Sociedad Municipal Llanos del Camello, S.L. %  
100



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA**

**SANTA BRÍGIDA**

| <b>Empresas Públicas:</b>                             | <b>%</b> |
|---|----------|
| Radio Televisión SATAUTE, S.L.                        | 100      |
| Sociedad Municipal de Deportes de Santa Brígida, S.L. | 100      |

**SANTA CRUZ DE LA PALMA**

**Organismos Autónomos:**

Patronato de Fiestas  
Patronato de la Bajada de la Virgen (sólo cada 5 años)  
Patronato de Promoción y Formación Artística  
Patronato del Museo Naval  
Patronato del V Centenario  
Patronato Municipal de Deportes

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**Organismos Autónomos:**

Gerencia de Urbanismo  
Organismo Autónomo Santa Cruz Imagen  
Patronato Municipal de Cultura  
Patronato Municipal de Deportes

| <b>Empresas Públicas:</b>                              | <b>%</b> |
|--|----------|
| Empresa Municipal de Aguas, S.A.                       | 100      |
| Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife, S.A. | 100      |
| Viviendas Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A.  | 100      |

**SANTA LUCIA DE TIRAJANA**

| <b>Empresas Públicas:</b>                                       | <b>%</b> |
|---|----------|
| Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A. | 100      |
| Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A.   | 100      |

**SANTA MARIA DE GUIA DE GRAN CANARIA**

| <b>Empresas Públicas:</b>                                   | <b>%</b> |
|---|----------|
| Sociedad Municipal de Deportes de Santa María de Guía, S.L. | 100      |

**SANTA ÚRSULA**

**SANTIAGO DEL TEIDE**

| <b>Empresas Públicas:</b>        | <b>%</b> |
|----------------------------------|----------|
| Santiago del Teide Gestión, S.L. |          |

**TACORONTE**

**Organismos Autónomos:**

Patronato Municipal de Bienestar Social

**TAZACORTE**



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**TEGUESTE**

**TEGUISE**

|  |     |
|--|-----|
| <b>Empresas Públicas:</b>                      | %   |
| Empresa Agrícola y Marinera de Lanzarote, S.A. | 100 |

**TEJEDA**

**TELDE**

**Organismos Autónomos:**

Fundación Canaria de Cultura y Ocio de Telde  
Fundación Canaria de Deportes de Telde  
Fundación Canaria de Servicios Sociales y Ocio de Telde

|   |     |
|---|-----|
| <b>Empresas Públicas:</b>   | %   |
| Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A. (3)                     | 50  |
| Empresa Municipal de Gestión de Telde, S.L.                                 | 100 |
| Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de la ciudad de Telde (URVITEL, S.L.) | 100 |
| Sociedad de Desarrollo y Promoción de Telde, S.L.                           | 100 |

**TEROR**

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| <b>Empresas Públicas:</b> | %   |
| Aguas de Teror, S.A.      | 100 |

**TIAS**

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| <b>Empresas Públicas:</b> | %   |
| El Poril, S.A.            | 100 |

**TIJARAFE**

**TINAJO**

**TUINEJE**

**VALLE GRAN REY**

**VALLEHERMOSO**

**VALLESECO**

|   |  |
|---|--|
| <b>Empresas Públicas:</b>                           |  |
| Sociedad Municipal de Desarrollo de Valleseco, S.L. |  |

**VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA**

|   |      |
|---|------|
| <b>Empresas Públicas:</b>                             | %    |
| Ornamentales Canarias, S.L. (4)                       | 59,7 |
| Valsequillo Iniciativas de Desarrollo Municipal, S.L. | 100  |

**VALVERDE**





## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### **VEGA DE SAN MATEO**

#### **Empresas Públicas:**

|   |     |
|---|-----|
| Agrogés, S.L.   | 51  |
| Gestión y Promoción Integral de Vega de San Mateo, S.A.U. | 100 |

### **VILAFLOR**

### **VILLA DE MAZO**

### **YAIZA**

#### **MANCOMUNIDADES:**

- Mancomunidad Isla de Lanzarote (RENSUITAL)
- Mancomunidad “Costa Lairaga”
- Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria
- Mancomunidad de Municipios de Gran Canaria para la potenciación de las energías renovables, LA INVE
- Mancomunidad de Municipios de Montaña no costeros de Canarias
- Mancomunidad de Municipios del Centro-Norte de Fuerteventura
- Mancomunidad de Municipios del Centro-Sur de Fuerteventura
- Mancomunidad de Municipios de San Juan de la Rambla-La Guancha
- Mancomunidad de Recogida de Basura Daute-Isla Baja
- Mancomunidad del Nordeste de Tenerife
- Mancomunidad del Norte de Gran Canaria
- Mancomunidad Norte de Tenerife
- Mancomunidad del Sur de Lanzarote Yaiza-Tías
- Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria
- Mancomunidad del Suroeste de Gran Canaria
- Mancomunidad Mogán-La Aldea de San Nicolás
- Mancomunidad Roque del Conde
- Mancomunidad Valle de La Orotava

#### **Resumen:**

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| <b>Ayuntamientos:</b>        | <b>87</b> |
| <b>Organismos Autónomos:</b> | <b>48</b> |
| <b>Empresas Públicas:</b>    | <b>62</b> |
| <b>Mancomunidades:</b>       | <b>18</b> |

- (1) Participada por el Ayuntamiento de Los Silos (90,9 %) y Otros (9,1 %)
- (2) Participada por los Ayuntamientos de La Laguna (40,3 %), Tacoronte (10 %) y AQUAGEST SUR, S.A. (49,7 %)
- (3) Participada por el Ayuntamiento de Telde (50 %) y CANARAGUA (50 %)
- (4) Participada por el Ayuntamiento de Valsequillo (59,7 %), Francisco Martel Hernández (16,95 %), Martín y Enrique Alfonso Ortega (10,10 %) y Otros (13,25 %)



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **AREA DE CABILDOS INSULARES**

Los **CABILDOS INSULARES** con sus entidades dependientes

### **TENERIFE**

#### **Organismos Autónomos:**

Balsas de Tenerife (BALTEN)  
Consejo Insular de Aguas de Tenerife  
Instituto Insular de Asistencia Social y Socio-Sanitaria  
Organismo Autónomo de Museos y Centros  
Patronato Insular de Música

#### **Empresas Públicas:**

|   | %     |
|---|-------|
| Auditorio de Tenerife, S.A.                                 | 100   |
| Buenavista Golf, S.A.                                       | 55    |
| Casino de Santa Cruz, S.A.                                  | 100   |
| Casino de Taoro, S.A. (1)                                   | 32,26 |
| Casino Playa de Las Américas, S.A.                          | 100   |
| Cultivos Vegetales In Vitro de Tenerife, S.A.               | 51    |
| Empresa Insular de Artesanía, S.A.                          | 100   |
| Gestión Insular para el Deporte, la Cultura y el Ocio, S.A. | 100   |
| Institución Ferial de Tenerife, S.A.                        | 100   |
| Instituto Médico Tinerfeño, S.A.                            | 100   |
| Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A.        | 83,02 |
| Metropolitano de Tenerife, S.A.                             | 80    |
| Sociedad de Promoción Exterior de Tenerife, S.A.            | 51,3  |
| Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L.    | 100   |

### **GRAN CANARIA**

#### **Organismos Autónomos:**

Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria  
Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC)  
Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria  
Instituto Insular de Deportes  
Organismo Autónomo de Gestión Tributaria Insular  
Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria

#### **Empresas Públicas:**

|   | %   |
|---|-----|
| Centro Atlántico de Arte Moderno, S.A.            | 100 |
| Promoción Deportiva Insular, S.A.                 | 100 |
| Servicio Insular de Abastecimiento de Leche, S.A. | 100 |

### **LA PALMA**

#### **Organismos Autónomos:**

Consejo Insular de Aguas de La Palma  
Escuela de Música  
Patronato de Turismo  
Patronato Insular de Deportes



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

**Empresas Públicas:** %  
Destilerías del Valle, S.A. 52,5

### **LANZAROTE**

**Organismos Autónomos:**

Consejo Insular de Aguas de Lanzarote

Instituto Insular de Atención Social

Organismo Autónomo de Servicios Insulares de Conservación y Mantenimiento (OASERCON)

**Empresas Públicas:**

Ente Público Empresarial Local Centros de Arte, Cultura y Turismo

### **FUERTEVENTURA**

**Organismos Autónomos:**

Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura

Patronato de Turismo de Fuerteventura

Patronato del Parador de Turismo de Fuerteventura

### **LA GOMERA**

**Organismos Autónomos:**

Consejo Insular de Aguas de La Gomera

### **EL HIERRO**

**Organismos Autónomos:**

Consejo Insular de Aguas de El Hierro

Servicios Sociales El Hierro

**Empresas Públicas:**

Empresa Insular de Servicios El Meridiano, S.A. %  
100

### **CONSORCIOS**

- **Consortio** de Abastecimiento de Agua a Fuerteventura

**Empresas Públicas:**

Eólicas de Fuerteventura, A.I.E. %  
60

Vientagua, S.A. (2) 50

- **Consortio** de Abastecimiento en Alta de Agua Potable de la Zona Norte de la Isla de Tenerife

- **Consortio** de emergencia de Gran Canaria

- **Consortio** de Infraestructura del Medio Ambiente Local

- **Consortio** de la Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria

- **Consortio** de la Isla Baja

- **Consortio** de prevención, extinción de incendios y salvamento de la Isla de Lanzarote

- **Consortio** de prevención, extinción de incendios y salvamento de la Isla de Tenerife

- **Consortio** de Tributos de la Isla de Tenerife

- **Consortio** del Rincón

- **Consortio** del Valle de La Orotava

- **Consortio** Insular de la Reserva de la Biosfera de Los Tiles

- **Consortio** Insular de Servicios de La Palma

- **Consortio** Museo de Néstor

- **Consortio** para el Abastecimiento de agua a Lanzarote



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|   |          |
|---|----------|
| <b>Empresas Públicas:</b>   | <b>%</b> |
| Eólicas de Lanzarote, S.L.  | 60       |
| Insular de Aguas de Lanzarote, S.A. (INALSA)                                      | 100      |
| - <b>Consortio</b> Parque Aeroportuario de Actividades Económicas de Gran Canaria |          |
| - <b>Consortio</b> Sanitario de Tenerife  |          |

**Resumen:**

|                              |           |
|------------------------------|-----------|
| <b>Cabildos:</b>             | <b>7</b>  |
| <b>Consortios:</b>           | <b>17</b> |
| <b>Organismos Autónomos:</b> | <b>24</b> |
| <b>Empresas Públicas:</b>    | <b>24</b> |

(1) Otras Participaciones: Casino Playa de Las Américas (67,74%)

(2) Otras Participaciones: INALSA (50%)



## **AREA DE OTROS ENTES PUBLICOS**

### **Organismos Autónomos:**

- Academia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU)
- Academia Canaria de Seguridad (ACS)
- Instituto Canario de Administración Pública (ICAP)
- Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA)
- Instituto Canario de Estadística (ISTAC)
- Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH)
- Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)
- Instituto Canario de la Mujer (ICM)
- Instituto Canario de la Vivienda (ICV)
- Servicio Canario de Empleo (SCE)
- Servicio Canario de la Salud (SCS)

### **Universidades:**

- Universidad de La Laguna
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

### **Entidades de naturaleza consorcial:**

- Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN)

### **Otros Entes de Derecho Público:**

- Consejo Económico y Social
- Radiotelevisión Canaria

### **Cámaras Agrarias**

### **Cámaras de Comercio, Industria y Navegación**

### **Cofradías de Pescadores**

### **Fundaciones**

- Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua
- Fundación Canaria de Investigación y Salud (FUNCIS)
- Fundación Canaria de Juventud IDEO
- Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria
- Fundación Canaria para el Conservatorio Superior de Música de Canarias
- Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)
- Fundación Canaria para el Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria
- Fundación Canaria para la Acción Exterior (FUCAEX)
- Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias (FUNCAPID)
- Fundación Canaria para la Promoción de la Educación
- Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica
- Fundación Canaria Sagrada Familia

### **Resumen:**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Organismos Autónomos:</b>               | <b>11</b> |
| <b>Universidades:</b>                      | <b>2</b>  |
| <b>Entidades de naturaleza consorcial:</b> | <b>1</b>  |
| <b>Otros Entes de Derecho Público:</b>     | <b>2</b>  |
| <b>Fundaciones:</b>                        | <b>12</b> |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANEXO II**

# **SESIONES PLENARIAS EJERCICIO 2009**



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANEXO II**

### **Nº 1 SESION DE 28 DE ENERO DE 2009**

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2008.
  - 2.- Estado de Ejecución de los Acuerdos.
  - 3.- Proyecto de Informe de Fiscalización de las Pérdidas de los Créditos Incobrables y de las Pérdidas por la Modificación de Derechos de Presupuestos Cerrados, ejercicios 2004-2005.(Toma en consideración).
  - 4.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Tazacorte, ejercicio 2006. (Toma en consideración).
  - 5.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Empresa Agroalimentaria de Gestión y Comercialización S.L. (AGROGEST), ejercicios 2000-2005. (Aprobación)
  - 6.- Acuerdo de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda del Parlamento de Canarias de 28 de noviembre de 2008 por el que se aprueba, por unanimidad, la solicitud de Fiscalización de la gestión de Radiotelevisión Canaria en relación con los contratos suscritos por el Ente Público durante la actual legislatura.
  - 7.- Informe del Área de Cabildos Insulares relativo a la denuncia presentada por Asociación Colectivo Canario Defensor de la Caza, en la que se pone de manifiesto irregularidades contables cometidas por la Asociación de Sociedades de Cazadores de Gran Canaria.
  - 8.- Dictamen sobre la consulta formulada por el Consejero de Hacienda del Cabildo Insular de Gran Canaria, relativa al Régimen de Autorización de los Expedientes de Gastos Plurianuales en el Ámbito de los Entes Municipales de Gran Población.
  - 9.- Designación de los Miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las Pruebas Selectivas para la provisión de cuatro plazas vacantes del Cuerpo de Gestión, Escala de Técnicos de Gestión de Auditoría (Grupo B), de la Audiencia de Cuentas de Canarias, convocadas por Resolución de 4 de agosto de 2008.
  - 10.- Designación de los Miembros del Tribunal Calificador que ha de valorar las Pruebas Selectivas para la provisión de un puesto de trabajo de Operador Grupo IV, mediante Contratación Laboral de carácter fijo en la Audiencia de Cuentas de Canarias, convocadas por Resolución de 31 de octubre de 2008.
  - 11.- Solicitud formulada por Don Inocencio Hernández González, de indemnización por razón de cese como Auditor de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
  - 12.- Dación de Cuentas del Presidente.
  - 13.- Manifestaciones de los Asistentes.
- F.O.D. 1.- Acuerdo sobre la no aplicación de las Normas Internas de Fiscalización a los Informes sobre la evaluación de la gestión del gasto de las Administraciones Públicas Canarias en los sectores del Turismo y de la Sanidad.

### **Nº 2 SESION DE 25 DE MARZO DE 2009**

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2009.
- 2.- Estado de Ejecución de los Acuerdos.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|   |
|---|
| 3.- Proyecto de Informe de Fiscalización de las Pérdidas de los Créditos Incobrables y de las Pérdidas por la Modificación de Derechos de Presupuestos Cerrados, ejercicios 2004-2005.(Toma en consideración).  |
| 4.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Gestión de las Sociedades Mercantiles Grafcan, S.A., Gesplan, S.A., Gestur Las Palmas, S.A. y Gestur Tenerife, S.A. en materia de Ordenación Territorial y Gestión del Suelo en Canarias, ejercicios 2004 y 2005.(Toma en consideración).  |
| 5.- Proyecto de Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial ejercicio 2007. (Toma en consideración).  |
| 6.- Informe del Área de Cabildos Insulares relativo a la denuncia presentada por la Asociación Colectivo Canario Defensor de la Caza, en la que se pone de manifiesto irregularidades contables cometidas por la Asociación de Sociedades de Cazadores de Gran Canaria.   |
| 7.- Informe del Área de Cabildos Insulares en relación a los escritos presentados por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Don Fernando Figuerero Force, por el Portavoz del Grupo de Coalición Canaria en el Cabildo Insular de Lanzarote y el Comité de los Trabajadores de Insular de Aguas de Lanzarote S.A (INALSA), todos ellos relativos a dicha Empresa Pública. |
| 8.- Informe emitido por el Área de Ayuntamientos relativo a la denuncia presentada por Doña M <sup>a</sup> del Carmen Marrero Martín y otros, Concejales del Ayuntamiento de Tejeda, poniendo de manifiesto irregularidades en la contabilidad de la Corporación.   |
| 9.-Escrito del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, poniendo en Conocimiento de la Institución las incidencias detectadas en las Conciliaciones Bancarias del Organismo Autónomo Local.  |
| 10.- Dictamen sobre consulta formulada por la Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Brígida relativa a las formulas de contratación del Plan General de Ordenación Urbana.   |
| 11.- Memoria de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias, ejercicio 2008.   |
| 12.- Reglamento por el que se Regulan las Ayudas Sociales del personal que presta servicio en el Audiencia de Cuentas de Canarias.  |
| 13.- Estado de ejecución de los Programas de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.   |
| 14.- Propuesta de acuerdo relativo a la creación de un Grupo de Trabajo para el diseño del Sistema de Información Económico, Presupuestario, de Auditoria y Evaluación de Políticas Públicas (S.I.E.P.).  |
| 15.- Dación de Cuentas del Presidente.  |
| 16.- Manifestaciones de los Asistentes.   |
| F.O.D. 1.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Tazacorte, ejercicio 2006. (Aprobación definitiva).   |
| <b>Nº 3 SESION DE 30 DE ABRIL DE 2009</b>   |
| 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2009.  |
| 2.- Estado de Ejecución de los Acuerdos.  |
| 3.- Proyecto de Informe sobre la Evaluación de la Gestión del Gasto de las Administraciones Públicas Canarias en el Sector del Turismo.   |





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|   |
|---|
| 4.- Revocación de los Acuerdos Plenarios de 30 de octubre de 2008 relativos a la aprobación de las Directrices Técnicas de las Fiscalizaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de la Universidad de La Laguna, correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.   |
| 5.- Modificación de los Programas de Actuaciones de los ejercicios 2007 y 2008 (Supresión de las Fiscalizaciones de las dos Universidades Canarias, correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007).   |
| 6.- Modificación del Programa de Actuaciones del ejercicio 2009 (inclusión de dos nuevas actuaciones denominadas Fiscalización de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicios 2006-2007” y Fiscalización de la Universidad de La Laguna, ejercicios 2006-2007”).   |
| 7.- Directrices Técnicas de Fiscalización de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicios 2006-2007.  |
| 8.- Directrices Técnicas de Fiscalización de la Universidad de La Laguna, ejercicios 2006-2007.   |
| 9.- Directrices Técnicas de Fiscalización de la Universidad de La Laguna, ejercicio 2008.   |
| 10.- Directrices Técnicas de Fiscalización de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ejercicio 2008.   |
| 11.- Propuesta de reforma de determinados artículos del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias.   |
| 12.- Informe del Área de Cabildos Insulares relativo a la denuncia presentada por la Asociación Colectivo Canario Defensor de la Caza, en la que se pone de manifiesto irregularidades contables cometidas por la Asociación de Sociedades de Cazadores de Gran Canaria.  |
| 13.- Informe del Área de Cabildos Insulares en relación a los escritos presentados por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Don Fernando Figueroa Force, por el Portavoz del Grupo de Coalición Canaria en el Cabildo Insular de Lanzarote y el Comité de los Trabajadores de Insular de Aguas de Lanzarote S.A (INALSA), todos ellos relativos a dicha Empresa Pública.   |
| 14.- Informe emitido por el Área de Ayuntamientos relativo a la denuncia presentada por Doña M <sup>a</sup> del Carmen Marrero Martín y otros, Concejales del Ayuntamiento de Tejeda, poniendo de manifiesto irregularidades en la contabilidad de la Corporación.  |
| 15.- Escrito del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife), poniendo en conocimiento de la Institución el expediente administrativo incoado en relación a incidencias en los ingresos procedentes del Complejo Turístico Municipal Costa Martiánez.  |
| 16.- Escrito presentado por Don Serafín Hernández, Don Alejandro González y Don José Hernández, quienes manifiestan pertenecer a los Grupos Políticos de la oposición en el Ayuntamiento de la Vega de San Mateo, por el que se solicita la fiscalización de las cuentas de la empresa AGROGEST, ejercicio 2006-2008, y de las Cuentas del citado Ayuntamiento ejercicios 1999-2008.  |
| 17.- Informe por parte de los Sres. Consejeros sobre el estado de ejecución de los Programas de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.  |
| 18.- Dar cuenta del estado de rendición de las Cuentas Anuales por parte de las Entidades Locales, correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.   |
| 19.- Propuesta de Acuerdo a adoptar en relación con el Informe desfavorable de la Intervención del Parlamento en el expediente de gasto tramitado como consecuencia del acuerdo plenario de 28 de enero de 2009 por el que se le reconoce al ex -Auditor Don Inocencio Hernández González, el derecho a la percepción de la Indemnización por cese prevista en el artículo 52.5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias. |
| 20.- Elevación al Pleno de los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas convocadas para la provisión de cuatro plazas vacantes del Cuerpo de Gestión, escala de Técnico de Gestión de Auditoria (Grupo B), así como las Actas del Tribunal y demás documentación de dichas pruebas (Base Decimoquinta, apartado 1 de la Convocatoria).  |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|  |
|--|
| 21.- Elevación al Pleno del aspirante seleccionado en las pruebas selectivas convocadas para la provisión de un puesto de trabajo vacante, categoría profesional “Operador Grupo IV”, mediante contrato laboral fijo, así como las Actas del Tribunal y demás documentación de dichas pruebas (Base Decimotercera, apartado 1 de la Convocatoria).   |
| 22.- Dación de Cuentas del Presidente.   |
| 23.- Manifestaciones de los Asistentes.  |
| F.O.D. 1.- Dación de Cuentas del Sr. Consejero responsable del Área de Ayuntamientos de los cambios efectuados en la composición del equipo de trabajo de determinadas actuaciones fiscalizadoras y de la atribución a los componentes de los mismos de los perfiles fijados en el protocolo de Team Mate.   |
| F.O.D. 2.- Dación del Cuentas del Sr. Consejero responsable del Área de Cabildos Insulares de los cambios efectuados en la composición del equipo de trabajo de determinadas actuaciones fiscalizadoras y de la atribución a los componentes de los mismos de los perfiles fijados en el protocolo de Team Mate.   |
| F.O.D. 3.- Acuerdo relativo al reconocimiento por el Pleno de los servicios prestados por determinados funcionarios a la Institución, desde su creación mediante Ley 4/1989, de 2 de mayo.   |
| F.O.D. 4.- Agradecimiento a las Instituciones y Corporaciones que han colaborado con la Audiencia de Cuentas de Canarias en el Acto Conmemorativo del XX Aniversario de su creación.   |
| F.O.D. 5.- Acuerdo sobre la no aplicación de las Normas Internas de Fiscalización a los Informes de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007.  |
| <b>Nº 4 SESION DE 17 DE JUNIO DE 2009</b>  |
| 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2009.   |
| 2.- Estado de Ejecución de los Acuerdos.   |
| 3.- Proyecto de Informe de Fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2007. (Aprobación definitiva).  |
| 4.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Estructura Organizativa, Procedimientos Contables y Controles implantados en las Fundaciones de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2005. (Aprobación definitiva).   |
| 5.- Directrices Técnicas de Fiscalización del Ayuntamiento de Betancuria, ejercicios 2006-2007.  |
| 6.- Solicitud de Dictamen formulado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ingenio, relativo a diversas cuestiones planteadas entre la Sociedad Privada Municipal “Ingenio Sociedad de Gestión S.L.” y el Cabildo Insular de Gran Canaria.  |
| 7.- Propuesta de Modificación del Programa de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2009 (inclusión de una nueva Actuación Fiscalizadora denominada: “Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicios 2003 y 2005”).  |
| 8.- Informe del Area de Ayuntamientos en relación con el escrito presentado por Don Serafín Hernández, Don Alejandro González y Don José Hernández, quienes manifiestan pertenecer a los Grupos Políticos de la oposición en el Ayuntamiento de la Vega de San Mateo, por el que se solicita la fiscalización de las cuentas de la empresa AGROGEST, ejercicio 2006-2008, y de las Cuentas del citado Ayuntamiento ejercicios 1999-2008. |
| 9.- Denuncia presentada por “Ornamentales Canarias S.L.” relativa a la falta de firmas en las Actas del Consejo de Administración.   |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|  |
|--|
| 10.- Consulta formulada por el Viceconsejero de Ordenación Territorial, sobre “Propuesta de Instrucciones para la Contabilidad y Registro de explotación de los Patrimonios Públicos del Suelo”.   |
| 11.- Propuesta de modificación de la Norma Interna de Fiscalización nº 37, referida al contraste de los Resultados de la Fiscalización con la Entidad Fiscalizada.   |
| 12.- Dación de Cuenta del Informe de la Interventora Delegada respecto del Reglamento por el que se regulan las Ayudas Sociales del Personal que presta servicio en la Audiencia de Cuentas de Canarias. Acuerdo a adoptar.  |
| 13.- Dación de cuenta de las reuniones celebradas por el Grupo de Trabajo del Sistema Informático Económico, Presupuestario de Auditoría y Evaluación de Políticas Públicas (S.I.E.P.).  |
| 14.- Propuesta de reforma de determinados artículos del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Audiencia de Cuentas de Canarias.  |
| 15.- Convenios de Colaboración entre la Audiencia de Cuentas y el Consejo Económico y Social (CES), la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) y con el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Acuerdo a adoptar.                        |
| 16.- Escrito presentado por la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que solicita la designación de dos peritos a fin de que emitan informe sobre la regularidad del procedimiento de contratación de obras realizado por una Corporación Local.                         |
| 17.- Escrito del Juzgado de Instrucción nº 6 de Telde por el que solicita la identificación del equipo Técnico que realizó el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicio 2003 y 2005, a los efectos de su ratificación.   |
| 18.- Dación de Cuentas del Presidente.   |
| 19.- Manifestaciones de los Asistentes.  |
| <b>Nº 5 SESION DE 29/30 DE JULIO DE 2009</b>   |
| 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2009.   |
| 2.- Estado de Ejecución de los Acuerdos.   |
| 3.- Informe sobre la “Adecuación de la Audiencia de Cuentas de Canarias a las nuevas exigencias de evaluación y control de la Gestión Pública”, elaborado por el equipo científico de la Universidad de Valladolid contratado al efecto (Acuerdo a adoptar).                             |
| 4.- Borrador de propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Canarias. (Acuerdo a adoptar).  |
| 5.- Escrito presentado por la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que solicita la designación de dos peritos a fin de que emitan informe sobre la regularidad del procedimiento de contratación de obras realizado por una Corporación Local.                          |
| 6.- Proyecto de Informe de Fiscalización de las Pérdidas de los Créditos Incobrables y de las Pérdidas por la Modificación de Derechos de Presupuestos Cerrados, ejercicios 2004-2005. (Toma en consideración)   |
| 7.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Gestión de las Sociedades Mercantiles Grafcan, S.A., Gesplan S.A., Gestur Las Palmas, S.A. y Gestur Tenerife, S.A. en materia de Ordenación Territorial y Gestión del Suelo en Canarias, ejercicios 2004 y 2005. (Aprobación definitiva). |
| 8.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Gestión Económico-Financiera de las Sociedades Mercantiles Públicas del Sector Público Autonómico, ejercicios 2005, 2006 y 2007. (Toma en consideración).   |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|   |
|---|
| 9.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2007. (Toma en consideración).   |
| 10.- Proyecto de Informe de Fiscalización de los Reparos, Convalidaciones y expediente declarados nulos de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2007. (Toma en consideración).  |
| 11.- Proyecto de Informe de Fiscalización de los Plazos de Vencimiento de las Subvenciones otorgadas y Reintegros de Subvenciones exigidos por los Órganos Concedentes de la Administración General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2007. (Toma en consideración)   |
| 12.- Proyecto de Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de La Laguna, ejercicio 2002. (Toma en consideración).   |
| 13.- Propuesta de acuerdo de modificación del Acuerdo Plenario de 16 de febrero de 2007, por el que se determina un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático, que facilite su rendición y posibilite que ésta se lleva a cabo a través de medios telemáticos.   |
| 14.- Modificación del Programa de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias correspondiente al ejercicio 2008, (extender el alcance temporal del Informe General sobre la Gestión Económico-Financiera del Sector Público Canario, ejercicios 2005-2006, al ejercicio 2007).   |
| 15.- Modificación de la Directrices Técnicas relativas al Informe General sobre la Gestión Económico-Financiera del Sector Público Canario, ejercicios 2005-2006.   |
| 16.- Directrices Técnicas de la Fiscalización del Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Valsequillo, ejercicios 2003 y 2005”.   |
| 17.- Directrices Técnicas de la Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2008.  |
| 18.- Dictamen solicitado por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ingenio, relativo a diversas cuestiones planteadas entre la Sociedad Privada Municipal “Ingenio Sociedad de Gestión S.L.” y el Cabildo Insular de Gran Canaria.  |
| 19.- Informe del Área de Ayuntamientos en relación con el escrito presentado por Don Serafín Hernández, Don Alejandro González y Don José Hernández, quienes manifiestan pertenecer a los Grupos Políticos de la oposición en el Ayuntamiento de la Vega de San Mateo, por el que se solicita la fiscalización de las cuentas de la empresa AGROGEST, ejercicio 2006-2008, y de las Cuentas del citado Ayuntamiento ejercicios 1999-2008. |
| 20.-Escrito presentado por el Portavoz del Grupo Municipal PSC-PSOE en el Ayuntamiento de Agaete poniendo de manifiesto el cobro de indemnizaciones con carácter fijo y mensual por funciones realizadas por parte de algunos Concejales de la citada Corporación.  |
| 21.- Solicitud de Don Carlos Espino Angulo Consejero Delegado de los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo Insular de Lanzarote, relativa a la realización de una actuación fiscalizadora de dicho Ente Público Empresarial Local, correspondiente a los ejercicios 2005-2008, así como de la sociedad Anónima que le precedió en la explotación de los Centros Turísticos durante el ejercicio 2004.                            |
| 22.- Consulta formulada por el Viceconsejero de Ordenación Territorial, sobre “Propuesta de Instrucciones para la Contabilidad y Registro de explotación de los Patrimonios Públicos del Suelo”.  |
| 23.- Escrito del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Betancuria por el que traslada expediente administrativo relativo a la construcción del edificio destinado a la Casa Consistorial, paralizado por impago, a los efectos de su estudio y emisión de informe.  |
| 24.- Acuerdo del Pleno de la Corporación del Cabildo Insular de Lanzarote por el que interesa de esta Institución, la realización de un informe de Fiscalización sobre las cuentas de la Empresa Pública Insular de Aguas de Lanzarote, S.A. (INALSA), hasta el ejercicio 2008.   |
| 25.- Convenios de Colaboración entre la Audiencia de Cuentas y el Consejo Económico y Social (CES) y con el Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Acuerdo a adoptar.  |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

26.- Designación de representantes de la Audiencia de Cuentas en el Consejo Superior de Actividades, en la Comisión de Normas Técnicas de Auditoría Pública y en la Comisión del Sector Local de la fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP), como consecuencia de la firma del Convenio de Colaboración con dicha Fundación.

27.- Acuerdo a adoptar en relación con el documento de adhesión de la Sindicatura de Cuentas de Castilla-La Mancha al Convenio de 29 de octubre de 2007 suscrito por el Tribunal de Cuentas y, entre otros Órganos de Control Externo, la Audiencia de Cuentas de Canarias.

28.- Dación de cuenta de las reuniones celebradas por el Grupo de Trabajo del Sistema Informático Económico, Presupuestario de Auditoría y Evaluación de Políticas Públicas (S.I.E.P.).

29.- Dación de Cuentas del Presidente.

**Nº 6 SESION DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada los días 29 y 30 de julio de 2009.

2.- Estado de Ejecución de los Acuerdos.

3.- Anteproyecto de Presupuesto de la Audiencia de la Cuenta, para el ejercicio 2010.

4.- Directrices Técnicas de la Fiscalización de la Cuenta del Balance 409 "Operaciones pendientes de imputar al Presupuesto" en el ejercicio 2007, cuyo reconocimiento se imputa al Presupuesto del ejercicio 2008.

5.- Dación de cuenta de las reuniones celebradas por el grupo de Trabajo del Sistema Informático Económico, Presupuestario de Auditoría y Evaluación de políticas Públicas (S.I.E.P.).

6.- Dación de Cuentas del Presidente.

7.- Manifestación de los Asistentes.

F.O.D.1.- Escrito del Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo a través del cual se solicita la emisión del dictamen, a la vista del informe aportado por la empresa Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A., a los efectos de dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe de Fiscalización de dicho Ayuntamiento, ejercicios 2003 y 2005.

**Nº 7 SESION DE 14 DE OCTUBRE DE 2009**

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2009.

2.- Estado de Ejecución de los Acuerdos.

3.- Informe sobre la Evaluación de la Gestión del Gasto de las Administraciones Públicas Canarias en el Sector del Turismo, ejercicios 2004-2007.

4.- Proyecto de Informe de Fiscalización sobre las Pérdidas de Créditos Incobrables y de las Pérdidas por la Modificación de Derechos de Presupuestos cerrados, ejercicio 2004-2005 (Toma en consideración).

5.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Gestión Económico-Financiera de las Sociedades Mercantiles Públicas del Sector Público Autonómico, ejercicio 2005,2006 y 2007 (Toma en consideración).

6.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2007 (Toma en consideración).



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

|  |
|--|
| 7.- Proyecto de Informe de Fiscalización de los Reparos, Convalidaciones y Expedientes declarados nulos de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2007 (Toma en Consideración).  |
| 8.- Proyecto del Informe de Fiscalización de los plazos de vencimiento de las subvenciones otorgadas y reintegro de subvenciones exigidos por los Órganos concedentes de la Administración General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2007 (Toma en consideración).   |
| 9.- Proyecto de Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de La Laguna, ejercicio 2002 (Toma en consideración).  |
| 10.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural (APMUN), ejercicio 2005 (Aprobación Definitiva).  |
| 11.- Proyecto de Informe de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de La Laguna al espacio europeo de Educación Superior, ejercicio 2001-2007 (Toma en consideración).  |
| 12.- Proyecto de Informe de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al espacio europeo de Educación Superior, ejercicio 2001-2007 (Toma en consideración).   |
| 13.- Informe del Área de Ayuntamientos en relación con el escrito presentado por Don Serafín Hernández, Don Alejandro González y Don José Hernández, quienes manifiestan pertenecer a los Grupos Políticos de la oposición en el Ayuntamiento de la Vega de San Mateo, por el que solicita la fiscalización de las cuentas de la empresa AGROGEST, ejercicios 2006-2008, y de las Cuentas del citado Ayuntamiento, ejercicios 1999-2008. |
| 14.- Directrices Técnicas de la Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2006.  |
| 15.- Directrices Técnicas de la Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2007.  |
| 16.- Recepción del trabajo objeto del contrato suscrito entre la Audiencia de Cuentas y la Fundación Empresa Universidad de la Laguna, consistente en la elaboración de un Manual de Selección de Muestras (Acuerdo a adoptar).  |
| 17.- Dación de Cuentas del Presidente.   |
| <b>Nº 8 SESION DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2009</b>   |
| 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2009.   |
| 2.- Estado de Ejecución de los Acuerdos.   |
| 3.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008 (Toma en consideración).  |
| 4.- Escrito del Fiscal Jefe Provincial de Las Palmas por el que se remite Decreto de la Alcaldía y certificado del Interventor del Ayuntamiento de Valsequillo (Gran Canaria), al objeto de que se inicie una actuación fiscalizadora al respecto, si se considerase pertinente.   |
| 5.- Escrito de Don Domingo Curbelo Sanz y García, Concejal del Ayuntamiento de San Sebastián de la Gomera, por el que se pone en conocimiento de la Audiencia de Cuentas una serie de hechos que, a su juicio, conllevan daños irreparables a la Corporación Municipal.  |
| 6.- Solicitud de Ayudas para Estudio para el curso académico 2009-10, para el personal al servicio de la Audiencia de Cuentas de Canarias.   |
| 7.- Solicitud de Ayudas Sociales del personal que presta sus servicios en la Audiencia de Cuentas de Canarias.   |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

8.- Dación de cuenta de las reuniones celebradas por el Grupo de Trabajo del Sistema Informático Económico, Presupuestario de Auditoria y Evaluación de Políticas Públicas (S.I.E.P.).

9.- Dación de Cuentas del Presidente.

10.- Manifestaciones de los Asistentes.

**Nº 9 SESION DE 18 DE DICIEMBRE DE 2009**

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2009.

2.- Estado de Ejecución de los Acuerdos.

3.- Programa de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias, para el ejercicio 2010.

4.- Convenio de Colaboración entre la Audiencia de Cuentas de Canarias y la Federación Canaria de Municipios (FECAM).

5.- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2008 (Aprobación definitiva).

6.- Proyecto de Informe de Fiscalización sobre la Adecuación de la Universidad de La Laguna al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007 (Aprobación definitiva).

7.- Proyecto de Informe de Fiscalización sobre la adecuación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria al Espacio Europeo de Educación Superior, ejercicios 2001-2007 (Aprobación definitiva).

8.- Dictamen sobre consulta formulada por el Alcalde del Ayuntamiento de Valsequillo a la vista del informe aportado por la Empresa Aguas de Telde, Gestión Integral del Servicio, S.A., a los efectos de dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe de Fiscalización de dicho Ayuntamiento, ejercicios 2003 y 2005.

9.- Escrito del Consejero Delegado de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife a través del cual solicita la emisión de Dictamen acerca de la interpretación del artículo 103.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, en los supuestos de disolución de la Sociedad.

10.- Escrito presentado por el Grupo político de Coalición Canaria de Buenavista del Norte, denunciando irregularidades en la gestión de la Corporación.

11.- Escrito presentado por Don Pedro Luis Méndez Montesinos, Portavoz del Grupo de Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Candelaria poniendo de manifiesto presuntas irregularidades contables cometidas por la Corporación.

12.- Protocolo de adhesión de la Audiencia de Cuentas de Canarias al Convenio suscrito entre el Gobierno de Canarias y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, en fecha 30-12-2008, para la prestación de servicios técnicos y de seguridad aplicables a la certificación y firma electrónica en el ámbito de la Administración Electrónica.

13.- Acuerdo por el que se aprueba la creación de los ficheros de datos de carácter personal para la Audiencia de Cuentas de Canarias.

14.- Solicitud de ayudas Sociales por el Personal al servicio de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

15.- Adaptación de la Audiencia de Cuentas de Canarias a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

16.- Dación de Cuentas del Presidente.

17.- Manifestaciones de los Asistentes.

F.O.D. 1.- Reintegro de la Ayuda de Estudio concedida a Doña Trinidad Pérez Rey por la cancelación del curso para el que fue solicitada.

F.O.D. 2.- Colaboración de la Audiencia de Cuentas con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en la organización del título propio de dicha Universidad denominado "Experto en Contabilidad Pública".

F.O.D. 3.- Convenio de Colaboración entre la Audiencia de Cuentas de Canarias y la Federación Canaria de Islas (FECAI)





*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANEXO III**

### **BALANCE a 31 de diciembre de 2009**



Audiencia de Cuentas de Canarias

PARLAMENTO DE CANARIAS

Presupuesto de 2009

Balance de Gastos y Pagos Por SubConceptos - Capítulos - Programas al día 19-01-2010

Página 0001

PROGRAMA 111H - CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO

| CÓDIGO DENOMINACION                                       | CREDITO INICIAL | CREDITO ADICIS | CREDITO BAJAS | CREDITO TOTAL | AUTORIZACIONES | DISPOSICIONES | SALDO DE (A) | TOTAL PAGOS  | EXTE.DE PAGO | CUTO.DISPONIBLE |
|---|-----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|
| 100.00 RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS                 | 81.730,00       | 0,00           | 10.000,00     | 71.730,00     | 68.106,60      | 68.106,60     | 0,00         | 68.106,60    | 0,00         | 3.623,40        |
| 100.01 OTRAS REMUNERACIONES ALTOS CARGOS                  | 312.000,00      | 0,00           | 45.000,00     | 267.000,00    | 261.238,94     | 261.238,94    | 0,00         | 261.238,94   | 0,00         | 5.761,06        |
| 100.05 TRIENIOS ALTOS CARGOS                              | 20.808,00       | 0,00           | 0,00          | 20.808,00     | 13.308,49      | 13.308,49     | 0,00         | 13.308,49    | 0,00         | 7.499,51        |
| 101.00 INDEMNIZACIONES EX-MIEMBROS GOBIERNO Y EX-AL.CARG. | 112,00          | 0,00           | 0,00          | 112,00        | 7.029,47       | 7.029,47      | 0,00         | 7.029,47     | 0,00         | -6.917,47       |
| 110.00 R.BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL | 102.184,00      | 0,00           | 50.000,00     | 52.184,00     | 46.311,13      | 46.311,13     | 0,00         | 46.311,13    | 0,00         | 5.872,87        |
| 110.05 TRIENIOS PERSONAL EVENTUAL DE GOBIERNO             | 5.179,00        | 0,00           | 0,00          | 5.179,00      | 2.190,96       | 2.190,96      | 0,00         | 2.190,96     | 0,00         | 2.988,04        |
| 120.00 SUELDO FUNCIONARIOS                                | 634.190,00      | 0,00           | 90.000,00     | 544.190,00    | 537.585,56     | 537.585,56    | 0,00         | 537.585,56   | 0,00         | 6.604,44        |
| 120.05 TRIENIOS FUNCIONARIOS                              | 74.000,00       | 0,00           | 0,00          | 74.000,00     | 74.350,82      | 74.350,82     | 0,00         | 74.350,82    | 0,00         | -350,82         |
| 121.01 COMPLEMENTOS PUESTO TRABAJO FUNCIONARIOS           | 1.223.739,00    | 0,00           | 180.000,00    | 1.043.739,00  | 1.039.616,20   | 1.039.616,20  | 0,00         | 1.039.616,20 | 0,00         | 4.122,80        |
| 121.02 INDEMNIZACIONES RESIDENCIA FUNCIONARIOS            | 73.497,00       | 0,00           | 10.000,00     | 63.497,00     | 60.977,18      | 60.977,18     | 0,00         | 60.977,18    | 0,00         | 2.519,82        |
| 130.00 SALARIO BASE LABORAL FIJO                          | 84.350,00       | 0,00           | 15.000,00     | 69.350,00     | 63.887,01      | 63.887,01     | 0,00         | 63.887,01    | 0,00         | 5.462,99        |
| 130.05 ANTIGÜEDAD LABORAL FIJO                            | 3.000,00        | 0,00           | 0,00          | 3.000,00      | 2.520,00       | 2.520,00      | 0,00         | 2.520,00     | 0,00         | 480,00          |
| 130.06 HORAS EXTRAS LABORAL FIJO                          | 10.283,00       | 0,00           | 0,00          | 10.283,00     | 8.750,49       | 8.750,49      | 0,00         | 8.750,49     | 0,00         | 1.532,51        |
| 131.00 SALARIO BASE LABORAL EVENTUAL                      | 18.700,00       | 0,00           | 0,00          | 18.700,00     | 19.165,44      | 19.165,44     | 0,00         | 19.165,44    | 0,00         | -465,44         |
| 131.01 OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL              | 107,00          | 0,00           | 0,00          | 107,00        | 0,00           | 0,00          | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 107,00          |
| 131.05 ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL EVENTUAL               | 840,00          | 0,00           | 0,00          | 840,00        | 840,00         | 840,00        | 0,00         | 840,00       | 0,00         | 0,00            |
| 131.06 HORAS EXTRAS PERSONAL LABORAL EVENTUAL             | 6.160,00        | 0,00           | 0,00          | 6.160,00      | 4.074,49       | 4.074,49      | 0,00         | 4.074,49     | 0,00         | 2.085,51        |
| 150.00 PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO Y ESTAFETARIO   | 33.120,00       | 0,00           | 0,00          | 33.120,00     | 32.980,36      | 32.980,36     | 0,00         | 32.980,36    | 0,00         | 139,64          |
| 151.00 GRATIFICACIONES                                    | 23.999,00       | 0,00           | 15.000,00     | 8.999,00      | 8.999,00       | 8.999,00      | 0,00         | 6.659,78     | 2.339,22     | 0,00            |
| 160.10 CUOTAS SOCIALES ALTOS CARGOS                       | 66.500,00       | 0,00           | 10.000,00     | 56.500,00     | 52.318,68      | 52.318,68     | 0,00         | 47.928,69    | 4.389,99     | 4.181,32        |
| 160.11 CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL                  | 31.000,00       | 0,00           | 20.000,00     | 11.000,00     | 8.602,66       | 8.602,66      | 0,00         | 6.763,09     | 1.839,57     | 2.397,34        |
| 160.12 CUOTAS SOCIALES FUNCIONARIOS Y PERSONAL ESTAFETAR. | 428.270,00      | 0,00           | 115.000,00    | 313.270,00    | 329.231,70     | 329.231,70    | 0,00         | 302.248,14   | 26.983,56    | -15.961,70      |
| 160.13 CUOTAS SOCIALES LABORALES                          | 33.686,00       | 0,00           | 0,00          | 33.686,00     | 30.990,58      | 30.990,58     | 0,00         | 27.200,77    | 3.789,81     | 2.695,42        |
| 162.12 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO                      | 19.484,00       | 0,00           | 0,00          | 19.484,00     | 35.976,00      | 35.976,00     | 0,00         | 23.126,00    | 12.850,00    | -16.492,00      |
| 162.13 GASTOS ASISTENCIA MEDICO-FARMAC.FUNCIONARIOS       | 73.356,00       | 0,00           | 0,00          | 73.356,00     | 20.865,96      | 20.865,96     | 0,00         | 11.338,80    | 9.527,16     | 52.490,04       |
| 162.14 SUBSIDIO DE ESTUDIOS FUNCIONARIOS                  | 25.571,00       | 40.000,00      | 0,00          | 65.571,00     | 46.339,38      | 46.339,38     | 0,00         | 45.215,55    | 1.123,83     | 19.231,62       |
| 162.15 TRANSPORTE DE PERSONAL                             | 146,00          | 0,00           | 0,00          | 146,00        | 0,00           | 0,00          | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 146,00          |
| 162.17 SEGUROS FUNCIONARIOS                               | 9.648,00        | 0,00           | 0,00          | 9.648,00      | 5.506,18       | 5.506,18      | 0,00         | 5.506,18     | 0,00         | 4.141,82        |
| 162.18 OROS GASTOS ACCION SOCIAL FUNCIONARIOS             | 6.771,00        | 0,00           | 0,00          | 6.771,00      | 0,00           | 0,00          | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 6.771,00        |
| 163.12 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO P. LABORAL           | 3.247,00        | 0,00           | 0,00          | 3.247,00      | 1.050,00       | 1.050,00      | 0,00         | 1.050,00     | 0,00         | 2.197,00        |
| 163.13 GASTOS ASISTENCIA MEDICO-FARMAC. P.LABORAL         | 7.500,00        | 0,00           | 0,00          | 7.500,00      | 1.387,20       | 1.387,20      | 0,00         | 1.217,20     | 170,00       | 6.112,80        |
| 163.14 SUBSIDIO DE ESTUDIOS P. LABORAL                    | 3.247,00        | 0,00           | 0,00          | 3.247,00      | 4.350,95       | 4.350,95      | 0,00         | 4.350,95     | 0,00         | -1.103,95       |
| 163.17 SEGUROS P. LABORAL                                 | 718,00          | 0,00           | 0,00          | 718,00        | 0,00           | 0,00          | 0,00         | 0,00         | 0,00         | 718,00          |
| 166.12 ASISTENCIA A CURSOS                                | 3.941,00        | 0,00           | 0,00          | 3.941,00      | 250,00         | 250,00        | 0,00         | 250,00       | 0,00         | 3.691,00        |
| 166.17 SEGUROS A. CARGOS Y P. EVENTUAL                    | 9.884,00        | 0,00           | 0,00          | 9.884,00      | 7.035,36       | 7.035,36      | 0,00         | 7.035,36     | 0,00         | 2.848,64        |



Audiencia de Cuentas de Canarias

PARLAMENTO DE CANARIAS

Presupuesto de 2009

Balance de Gastos y Pagos Por SubConceptos - Capítulos - Programas al día 19-01-2010

Página 0002

PROGRAMA 111H - CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO

| CÓDIGO DENOMINACION                                       | CREDITO INICIAL     | CREDITO ALTAS    | CREDITO BAJAS     | CREDITO TOTAL       | AUTORIZACIONES      | DISPOSICIONES       | SALDO DE (A) | TOTAL PAGOS         | HEDE.DE PAGO     | CULO.DISPONIBLE   |
|---|---------------------|------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|---------------------|------------------|-------------------|
| 166.18 OIROS  | 111,00              | 0,00             | 0,00              | 111,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 111,00            |
| 170.00 AMPLIACION DE PLANTILLA                            | 107,00              | 0,00             | 0,00              | 107,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 107,00            |
| 170.02 INSUFICIENCIAS Y OTRAS CONTINGENCIAS               | 33.521,00           | 0,00             | 0,00              | 33.521,00           | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 33.521,00         |
| <b>TOTAL CAPÍTULO 1 - PROGRAMA 111H ...</b>               | <b>3.464.706,00</b> | <b>40.000,00</b> | <b>560.000,00</b> | <b>2.944.706,00</b> | <b>2.795.836,79</b> | <b>2.795.836,79</b> | <b>0,00</b>  | <b>2.732.823,65</b> | <b>63.013,14</b> | <b>148.869,21</b> |
| 202.00 ARREND.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES            | 244.830,00          | 25.000,00        | 0,00              | 269.830,00          | 243.629,64          | 243.629,64          | 0,00         | 243.629,64          | 0,00             | 26.200,36         |
| 203.02 ARREND.MAQUINARIA                                  | 108,00              | 0,00             | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00            |
| 204.00 ARREND.ELEMENTOS DE TRANSPORTE                     | 108,00              | 0,00             | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00            |
| 205.00 ARREND.MOBILIARIO Y ENSERES                        | 732,00              | 0,00             | 0,00              | 732,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 732,00            |
| 206.00 ARREND.EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE LA INFORMACION | 108,00              | 0,00             | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00            |
| 209.00 ARREND.OTRO INMOVILIZADO MATERIAL                  | 108,00              | 0,00             | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00            |
| 210.01 INVERSIÓN Y OTRAS INVERSIONES USO GENERAL          | 108,00              | 0,00             | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00            |
| 212.00 REP.CONS.MANT.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES     | 26.693,00           | 0,00             | 0,00              | 26.693,00           | 15.191,37           | 15.191,37           | 0,00         | 13.933,68           | 1.257,69         | 11.501,63         |
| 213.01 INSTALACIONES TECNICAS                             | 3.174,00            | 0,00             | 0,00              | 3.174,00            | 875,31              | 875,31              | 0,00         | 875,31              | 0,00             | 2.298,69          |
| 213.02 REP.CONS.MANT.MAQUINARIA                           | 2.706,00            | 0,00             | 0,00              | 2.706,00            | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 2.706,00          |
| 213.03 UTILIAJE   | 385,00              | 0,00             | 0,00              | 385,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 385,00            |
| 214.00 REP.CONS.MANT.ELEMENTOS DE TRANSPORTE              | 3.248,00            | 0,00             | 0,00              | 3.248,00            | 2.525,78            | 2.525,78            | 0,00         | 2.525,78            | 0,00             | 722,22            |
| 215.00 REP.CONS.MANT.MOBILIARIO Y ENSERES                 | 3.788,00            | 0,00             | 0,00              | 3.788,00            | 4.017,04            | 4.017,04            | 0,00         | 4.017,04            | 0,00             | -229,04           |
| 216.00 REP.CONS.MANT.EQUIPAMIENTO PROCESOS INFORMACION    | 14.904,00           | 0,00             | 0,00              | 14.904,00           | 22.121,32           | 22.121,32           | 0,00         | 20.204,86           | 1.916,46         | -7.217,32         |
| 219.00 REP.CONS.MANT.OTRO INMOVILIZADO MATERIAL           | 108,00              | 0,00             | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00            |
| 220.00 MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INMENSURABLE      | 18.101,00           | 0,00             | 0,00              | 18.101,00           | 11.089,63           | 11.089,63           | 0,00         | 11.089,63           | 0,00             | 7.011,37          |
| 220.01 PENSAS, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES     | 28.143,00           | 0,00             | 0,00              | 28.143,00           | 28.169,15           | 28.169,15           | 0,00         | 28.169,15           | 0,00             | -26,15            |
| 220.02 MATERIAL INFORMACION NO INMENSURABLE               | 17.042,00           | 0,00             | 0,00              | 17.042,00           | 8.690,61            | 8.690,61            | 0,00         | 8.690,61            | 0,00             | 8.351,39          |
| 220.03 VESTUARIO Y LENCERIA                               | 3.802,00            | 0,00             | 0,00              | 3.802,00            | 1.136,70            | 1.136,70            | 0,00         | 1.136,70            | 0,00             | 2.665,30          |
| 220.09 OIROS SUMINISTROS NO TRIENOS                       | 4.246,00            | 0,00             | 0,00              | 4.246,00            | 4.551,70            | 4.551,70            | 0,00         | 4.551,70            | 0,00             | -305,70           |
| 221.00 ENERCIÁ ELECTRICÁ                                  | 35.771,00           | 0,00             | 0,00              | 35.771,00           | 17.133,12           | 17.133,12           | 0,00         | 17.133,12           | 0,00             | 18.637,88         |
| 221.01 AGUA   | 5.705,00            | 0,00             | 0,00              | 5.705,00            | 581,37              | 581,37              | 0,00         | 581,37              | 0,00             | 5.123,63          |
| 221.03 COMBUSTIBLE  | 3.185,00            | 0,00             | 0,00              | 3.185,00            | 2.347,45            | 2.347,45            | 0,00         | 2.347,45            | 0,00             | 837,55            |
| 221.09 OIROS SUMINISTROS                                  | 195,00              | 0,00             | 0,00              | 195,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 195,00            |
| 222.00 TELEFONICAS  | 57.827,00           | 0,00             | 0,00              | 57.827,00           | 47.755,85           | 47.755,85           | 0,00         | 45.822,76           | 1.933,09         | 10.071,15         |
| 222.01 POSTALES   | 3.802,00            | 0,00             | 0,00              | 3.802,00            | 6.860,57            | 6.860,57            | 0,00         | 6.706,66            | 153,91           | -3.058,57         |
| 222.02 TELEGRAFICAS                                       | 72,00               | 0,00             | 0,00              | 72,00               | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 72,00             |
| 222.03 TELEX Y TELEFAX                                    | 72,00               | 0,00             | 0,00              | 72,00               | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 72,00             |
| 222.04 INFORMATICAS                                       | 18.195,00           | 0,00             | 0,00              | 18.195,00           | 26.799,39           | 26.799,39           | 0,00         | 26.570,07           | 229,32           | -8.604,39         |
| 222.09 OIROS  | 1.137,00            | 0,00             | 0,00              | 1.137,00            | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 1.137,00          |
| 223.00 PARQUE MOVIL                                       | 108,00              | 0,00             | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00            |



Audiencia de Cuentas de Canarias

PARLAMENTO DE CANARIAS

Presupuesto de 2009

Balance de Gastos y Pagos Por SubConceptos - Capítulos - Programas al día 19-01-2010

Página 000:

PROGRAMA 111H - CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO

| CÓDIGO DENOMINACION   | CREDITO INICIAL     | CREDITO ALIAS       | CREDITO BAJAS     | CREDITO TOTAL       | AUTORIZACIONES      | DISPOSICIONES       | SALDO DE (A) | TOTAL PAGOS         | EJEC.DE PAGO     | CULO.DISPONIBLE     |
|---|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------|---------------------|------------------|---------------------|
| 223.01 OIROS TRANSPORTES  | 14.481,00           | 0,00                | 0,00              | 14.481,00           | 3.570,00            | 3.570,00            | 0,00         | 3.570,00            | 0,00             | 10.911,00           |
| 224.00 IRIMAS SEG.EDIFICIOS Y LOCALES                           | 2.281,00            | 0,00                | 0,00              | 2.281,00            | 1.259,91            | 1.259,91            | 0,00         | 1.259,91            | 0,00             | 1.021,09            |
| 224.01 IRIMAS SEG.VEHICULOS                                     | 2.410,00            | 0,00                | 0,00              | 2.410,00            | 1.273,32            | 1.273,32            | 0,00         | 1.273,32            | 0,00             | 1.136,68            |
| 224.02 IRIMAS SEG.OIRO INMOVILIZADO                             | 108,00              | 0,00                | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00              |
| 224.03 IRIMAS SEG.OIROS RIESGOS                                 | 108,00              | 0,00                | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00              |
| 225.00 TRIBUIOS LOCALES   | 2.682,00            | 0,00                | 0,00              | 2.682,00            | 535,50              | 535,50              | 0,00         | 535,50              | 0,00             | 2.146,50            |
| 226.01 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS               | 39.824,00           | 0,00                | 0,00              | 39.824,00           | 25.883,63           | 25.883,63           | 0,00         | 25.883,63           | 0,00             | 13.940,37           |
| 226.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA                                  | 8.721,00            | 0,00                | 0,00              | 8.721,00            | 453,60              | 453,60              | 0,00         | 0,00                | 453,60           | 8.267,40            |
| 226.03 JURIDICOS, CONIENCIOSOS                                  | 72,00               | 0,00                | 0,00              | 72,00               | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 72,00               |
| 226.06 REUNIONES, CURSOS Y CONFERENCIAS                         | 25.304,00           | 0,00                | 0,00              | 25.304,00           | 15.516,08           | 15.516,08           | 0,00         | 15.516,08           | 0,00             | 9.787,92            |
| 226.09 OIROS GASTOS DIVERSOS                                    | 10.612,00           | 0,00                | 0,00              | 10.612,00           | 57.094,42           | 57.094,42           | 0,00         | 56.747,92           | 346,50           | -46.482,42          |
| 226.13 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION DE PUBLICACIONES        | 12.487,00           | 0,00                | 0,00              | 12.487,00           | 40.325,25           | 40.325,25           | 0,00         | 40.325,25           | 0,00             | -27.838,25          |
| 227.00 LIMPIEZA Y ASEO  | 87.241,00           | 0,00                | 0,00              | 87.241,00           | 54.888,30           | 54.888,30           | 0,00         | 52.644,90           | 2.243,40         | 32.352,70           |
| 227.01 SEGURIDAD  | 724,00              | 0,00                | 0,00              | 724,00              | 4.818,46            | 4.818,46            | 0,00         | 4.818,46            | 0,00             | -4.094,46           |
| 227.02 VALORACIONES Y HERITAJES                                 | 108,00              | 0,00                | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00              |
| 227.03 SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERIA                       | 4.484,00            | 0,00                | 0,00              | 4.484,00            | 4.912,19            | 4.912,19            | 0,00         | 4.466,22            | 445,97           | -428,19             |
| 227.04 CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE                          | 108,00              | 0,00                | 0,00              | 108,00              | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 108,00              |
| 227.06 ESTUDIOS,TRABAJOS TECNICOS Y HONORARIOS PROFESION.       | 9.227,00            | 0,00                | 0,00              | 9.227,00            | 2.462,91            | 2.462,91            | 0,00         | 2.462,91            | 0,00             | 6.764,09            |
| 227.09 OIROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS                   | 7.224,00            | 0,00                | 0,00              | 7.224,00            | 3.115,32            | 3.115,32            | 0,00         | 2.855,71            | 259,61           | 4.108,68            |
| 230.00 INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO                   | 184.042,00          | 0,00                | 0,00              | 184.042,00          | 169.626,68          | 169.626,68          | 0,00         | 169.626,68          | 0,00             | 14.415,32           |
| <b>TOTAL CAPITULO 2 - PROGRAMA 111H ...</b>                     | <b>910.759,00</b>   | <b>25.000,00</b>    | <b>0,00</b>       | <b>935.759,00</b>   | <b>829.211,57</b>   | <b>829.211,57</b>   | <b>0,00</b>  | <b>819.972,02</b>   | <b>9.239,55</b>  | <b>106.547,43</b>   |
| 622.01 INVERSION EN CONSTRUCCION                                | 19.484,00           | 18.000,00           | 0,00              | 37.484,00           | 1.570,54            | 1.570,54            | 0,00         | 1.570,54            | 0,00             | 35.913,46           |
| 623.02 INVERSION EN INSTALACIONES TECNICAS                      | 72,00               | 83.547,62           | 0,00              | 83.619,62           | 3.547,62            | 3.547,62            | 0,00         | 3.547,62            | 0,00             | 80.072,00           |
| 624.00 INVERSION EN ELEMENTOS DE TRANSPORTE                     | 72,00               | 0,00                | 0,00              | 72,00               | 0,00                | 0,00                | 0,00         | 0,00                | 0,00             | 72,00               |
| 625.00 INVERSION EN MOBILIARIO Y ENSERES                        | 36.142,00           | 24.000,00           | 3.547,62          | 56.594,38           | 40.137,65           | 40.137,65           | 0,00         | 33.329,03           | 6.808,62         | 16.456,73           |
| 626.00 INVERSION EN EQUIPAMIENTO PROCESO INFORMACION            | 26.530,00           | 18.000,00           | 0,00              | 44.530,00           | 11.306,56           | 11.306,56           | 0,00         | 11.306,56           | 0,00             | 33.223,44           |
| 628.00 INVERSION EN OIROS ACTIVOS MATERIALES                    | 16.292,00           | 0,00                | 0,00              | 16.292,00           | 615,10              | 615,10              | 0,00         | 540,68              | 74,42            | 15.676,90           |
| 640.03 INVERSION EN APLICACIONES INFORMATICAS                   | 144.745,00          | 451.000,00          | 0,00              | 595.745,00          | 16.842,00           | 16.842,00           | 0,00         | 10.909,50           | 5.932,50         | 578.903,00          |
| 640.22 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS                             | 144.745,00          | 510.000,00          | 0,00              | 654.745,00          | 114.367,38          | 114.367,38          | 0,00         | 108.554,93          | 5.812,45         | 540.377,62          |
| <b>TOTAL CAPITULO 6 - PROGRAMA 111H ...</b>                     | <b>388.082,00</b>   | <b>1.104.547,62</b> | <b>3.547,62</b>   | <b>1.499.082,00</b> | <b>188.386,85</b>   | <b>188.386,85</b>   | <b>0,00</b>  | <b>169.758,86</b>   | <b>18.627,99</b> | <b>1.300.695,15</b> |
| 830.08 PERSONAL ANIIC.REINTEGRABLES CORTO PLAZO                 | 108,00              | 90.070,46           | 0,00              | 90.178,46           | 90.178,46           | 90.178,46           | 0,00         | 90.178,46           | 0,00             | 0,00                |
| <b>TOTAL CAPITULO 8 - PROGRAMA 111H ...</b>                     | <b>108,00</b>       | <b>90.070,46</b>    | <b>0,00</b>       | <b>90.178,46</b>    | <b>90.178,46</b>    | <b>90.178,46</b>    | <b>0,00</b>  | <b>90.178,46</b>    | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b>         |
| <b>TOTAL PROGRAMA 111H - CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PUBLICO</b> | <b>4.763.655,00</b> | <b>1.259.618,08</b> | <b>563.547,62</b> | <b>5.459.725,46</b> | <b>3.903.613,67</b> | <b>3.903.613,67</b> | <b>0,00</b>  | <b>3.812.732,99</b> | <b>90.880,68</b> | <b>1.556.111,79</b> |
| <b>TOTAL BALANCE</b>  | <b>4.763.655,00</b> | <b>1.259.618,08</b> | <b>563.547,62</b> | <b>5.459.725,46</b> | <b>3.903.613,67</b> | <b>3.903.613,67</b> | <b>0,00</b>  | <b>3.812.732,99</b> | <b>90.880,68</b> | <b>1.556.111,79</b> |



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

## **ANEXO IV**

# **ORGANIGRAMA R.P.T.**



## ANEXO IV R.P.T. vigente durante el AÑO 2009

